Fecha de compilación:	Octubre 2026
Estructurador:	Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
Asunto:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Fundamento normativo del análisis del sector

El presente Análisis del Sector se elabora en cumplimiento de las disposiciones que regulan la etapa de planeación de la contratación estatal, particularmente el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de las Entidades Estatales de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, dejando constancia de sus resultados en los documentos del proceso.

De igual manera, se consideran las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, así como con las reglas aplicables a la adquisición de bienes y servicios por parte de las entidades estatales. En este contexto, el análisis del sector constituye un instrumento de planeación que permite identificar las condiciones del mercado, conocer los potenciales proveedores, evaluar las alternativas de abastecimiento y establecer referentes económicos que contribuyan a la adecuada estructuración del proceso contractual.

Para el desarrollo del presente estudio se toma como referente metodológico la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector*, versión 2025, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, particularmente en lo relacionado con la caracterización general del mercado, el modelo de abastecimiento estratégico, el comportamiento del gasto histórico, el estudio de la oferta, el estudio del mercado y las conclusiones del análisis sectorial. Esta guía proporciona orientaciones para comprender las condiciones de los mercados de los bienes que se pretenden adquirir y sustentar las decisiones de contratación con información verificable y pertinente.

En atención a la naturaleza del objeto contractual, el análisis se orienta al mercado de materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas

requeridos para la implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) del municipio de Florencia, Caquetá. Por consiguiente, el estudio tendrá en cuenta las características técnicas de los bienes, sus condiciones de disponibilidad y comercialización, los factores que inciden en la formación de sus precios, las posibilidades de suministro y distribución, así como la capacidad de respuesta de los potenciales proveedores frente a las necesidades identificadas por la Administración Municipal.

Asimismo, el análisis se articula con el marco normativo y programático relacionado con el Pago por Servicios Ambientales, en particular con la Ley 99 de 1993, el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, el artículo 174 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 870 de 2017, disposiciones referidas en los Estudios Previos del proceso para contextualizar las acciones de conservación y los incentivos asociados a la protección de los servicios ecosistémicos. En consecuencia, la adquisición de los bienes deberá analizarse en función de su contribución al cumplimiento de los objetivos del programa y de las necesidades de los usuarios beneficiarios.

En este sentido, el presente Análisis del Sector busca proporcionar elementos técnicos, comerciales y económicos que sustenten la planeación de la adquisición, la estimación razonable del presupuesto oficial y la identificación de condiciones que favorezcan la pluralidad de oferentes, la competencia y el uso eficiente de los recursos públicos, en concordancia con el objeto contractual y los objetivos ambientales que enmarcan la implementación del Pago por Servicios Ambientales en el municipio de Florencia.

1.2. Finalidad y alcance del estudio

El presente Análisis del Sector tiene como finalidad identificar y examinar las condiciones económicas, comerciales, técnicas y de abastecimiento del mercado relacionado con la **adquisición de materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas**, requeridos en el marco de la implementación del Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el municipio de Florencia, Caquetá. Lo anterior, con el propósito de proporcionar elementos de juicio que contribuyan a la adecuada estructuración del proceso de contratación, la estimación del presupuesto oficial y la identificación de condiciones que favorezcan la competencia y el uso eficiente de los recursos públicos.

El estudio toma como punto de partida las necesidades identificadas en los Estudios Previos, en los cuales se contempla la adquisición de bienes destinados a apoyar las acciones previstas en el proyecto **"Implementación de**

estrategias de protección, conservación, restauración y seguimiento de ecosistemas estratégicos en el municipio de Florencia", identificado con código BPIN 2024180010077, cuyos beneficiarios corresponden a 54 usuarios vinculados al programa de Pago por Servicios Ambientales.

En cuanto a su alcance, el análisis comprende la caracterización general de los mercados relacionados con los bienes requeridos; la identificación de las condiciones económicas y comerciales que inciden en su disponibilidad, distribución y formación de precios; la revisión del comportamiento de la demanda y de los antecedentes de adquisición que resulten pertinentes; el reconocimiento de la oferta y de los potenciales proveedores; y el análisis de las condiciones de mercado que permitan contrastar los precios de referencia y sustentar la razonabilidad del presupuesto oficial estimado.

De igual manera, se examinarán las características de los bienes objeto de adquisición, considerando su naturaleza, especificaciones, unidades de medida, condiciones de suministro y demás aspectos que puedan incidir en la participación de los proveedores y en la ejecución contractual. Para ello, se tendrán en cuenta las particularidades de los materiales e insumos agropecuarios, los productos veterinarios y los bienes avícolas, evitando asumir que todos pertenecen a un único mercado homogéneo, dado que pueden presentar diferencias en sus canales de comercialización, disponibilidad, condiciones de almacenamiento, transporte y requerimientos técnicos.

El análisis se desarrollará conforme a las seis áreas metodológicas previstas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente: **(i) aspectos generales del mercado; (ii) modelo de abastecimiento estratégico; (iii) comportamiento del gasto histórico y estudio de la demanda; (iv) estudio de la oferta; (v) estudio del mercado; y (vi) conclusiones del estudio de sector**. La información se examinará en función de su pertinencia, disponibilidad, actualidad y relación directa con el objeto contractual.

Finalmente, los resultados de este estudio servirán como soporte para las decisiones de planeación de la adquisición, sin sustituir la verificación de las especificaciones técnicas, las condiciones particulares de los bienes, los requisitos normativos que resulten aplicables ni los demás documentos que integran el proceso de contratación. En consecuencia, las conclusiones deberán guardar coherencia con los Estudios Previos, las necesidades de los beneficiarios y la información de mercado efectivamente recopilada y analizada.

2. OBJETO, ALCANCE Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

2.1. Identificación del objeto contractual

El objeto del proceso de contratación corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA"**, de conformidad con la denominación establecida en los Estudios Previos.

La contratación se encuentra vinculada al programa **"Gobernanza Ambiental"** y al proyecto **"Implementación de estrategias de protección, conservación, restauración y seguimiento de ecosistemas estratégicos en el municipio de Florencia"**, identificado con código BPIN 2024180010077. En el marco de esta iniciativa, la adquisición de los bienes busca apoyar la implementación del Pago por Servicios Ambientales (PSA), mediante la entrega de incentivos en especie a **54 usuarios beneficiarios del programa en el sector rural del municipio**.

De acuerdo con los Estudios Previos, el presupuesto oficial **Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($400.000.000)**, valor que incluye el IVA y los costos directos e indirectos en los que deba incurrir el contratista para el suministro de los bienes y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. La estimación económica se fundamentó, según el documento, en el análisis de precios unitarios y en la solicitud de tres cotizaciones a establecimientos de comercio relacionados con el objeto contractual.

Desde la perspectiva del mercado, el objeto comprende bienes asociados a diferentes segmentos comerciales, entre los que se encuentran:

- **Materiales e insumos agropecuarios:** elementos destinados al desarrollo de las actividades productivas previstas para los beneficiarios.
- **Productos veterinarios:** bienes empleados en el cuidado y manejo sanitario de los animales, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
- **Productos e insumos avícolas:** bienes relacionados con la producción y el manejo de aves, incluidos los contemplados en los kits definidos en los Estudios Previos, tales como aves, alimentos para pollo de levante y engorde, cascarilla de arroz, comederos, bebederos y suplementos vitamínicos, entre otros.

La diversidad de los bienes que integran el objeto contractual implica considerar las particularidades de sus respectivos mercados, teniendo en cuenta las diferencias que pueden existir en cuanto a proveedores, disponibilidad, canales de comercialización, condiciones de transporte, almacenamiento y formación de precios. Por consiguiente, el análisis deberá examinar tanto las características particulares de los productos como las condiciones del mercado que puedan incidir en su adquisición y suministro.

En consecuencia, la identificación del objeto contractual, su valor estimado y la naturaleza de los bienes requeridos constituyen el punto de partida para caracterizar el mercado, estudiar la demanda y la oferta, contrastar los precios de referencia y evaluar la razonabilidad del presupuesto oficial, en concordancia con las necesidades del programa de Pago por Servicios Ambientales del municipio de Florencia.

2.2. Alcance del objeto

El objeto contractual comprende la adquisición de materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas destinados a los usuarios beneficiarios del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) del municipio de Florencia, Caquetá, como incentivos en especie orientados a apoyar las actividades previstas en el marco de esta iniciativa.

De acuerdo con los Estudios Previos, la adquisición está dirigida a **54 usuarios beneficiarios del programa** y se encuentra articulada con el proyecto de inversión denominado *"Implementación de estrategias de protección, conservación, restauración y seguimiento de ecosistemas estratégicos en el municipio de Florencia"*, identificado con código BPIN 2024180010077.

Para atender esta necesidad, se contempla el suministro de los bienes relacionados en las especificaciones técnicas de los Estudios Previos, incluidos los elementos que conforman los kits previstos para los beneficiarios, tales como aves, alimentos e insumos para su manejo, productos veterinarios, materiales para cerramientos y demás elementos allí relacionados.

En consecuencia, el alcance del objeto contractual se circunscribe a la adquisición y suministro de los bienes definidos en los documentos del proceso, conforme a sus especificaciones técnicas, cantidades, unidades de medida y demás condiciones establecidas. Estos bienes deberán responder a las necesidades identificadas para la implementación del programa de Pago por Servicios

Ambientales, en concordancia con los objetivos del proyecto de inversión al que se encuentra vinculada la contratación.

2.3. Metodología y fuentes de información

El presente Análisis del Sector se desarrollará mediante un enfoque descriptivo y analítico, orientado a identificar las condiciones económicas, comerciales, técnicas y de abastecimiento relacionadas con la adquisición de materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas requeridos para la implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) del municipio de Florencia, Caquetá.

Como punto de partida, se tomarán los Estudios Previos del proceso, particularmente la descripción de la necesidad, el objeto contractual, las especificaciones técnicas de los bienes, las cantidades requeridas, el presupuesto oficial estimado y la información relacionada con la determinación de los precios. Estos documentos constituyen la referencia para delimitar los bienes objeto de análisis y establecer su relación con las necesidades de los 54 usuarios beneficiarios del programa.

La metodología comprenderá las siguientes actividades:

1. **Caracterización del mercado:** identificación de los grupos de bienes que integran el objeto contractual y de las características económicas, técnicas y comerciales que inciden en su adquisición.
2. **Análisis de la demanda:** revisión de los antecedentes de contratación y de la información histórica disponible sobre adquisiciones similares, cuando resulte pertinente y sea posible acceder a datos comparables.
3. **Estudio de la oferta:** identificación de proveedores potenciales y análisis de su actividad comercial, cobertura geográfica, portafolio de productos y capacidad para atender los requerimientos del proceso, de acuerdo con la información disponible y verificable.
4. **Análisis de precios y condiciones de mercado:** revisión y comparación de cotizaciones, precios de referencia y demás información comercial pertinente, considerando las especificaciones de los bienes, sus unidades de medida, presentaciones, condiciones de entrega y costos asociados al suministro.
5. **Evaluación de las condiciones de abastecimiento:** identificación de factores que puedan incidir en la disponibilidad, distribución, transporte y oportunidad de entrega de los bienes, así como de las condiciones que puedan afectar la participación de potenciales oferentes.

6. **Consolidación de resultados:** análisis de la información recopilada para establecer conclusiones sobre las condiciones del mercado y aportar elementos que permitan valorar la razonabilidad del presupuesto oficial y sustentar las decisiones de planeación contractual.

Para el desarrollo del estudio se considerarán, según su disponibilidad, pertinencia y relación con el objeto contractual, las siguientes fuentes de información:

- **Fuentes institucionales:** Estudios Previos, especificaciones técnicas, presupuesto oficial y demás documentos que integran el proceso de contratación.
- **Fuentes de contratación pública:** información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), relacionada con procesos y contratos de adquisición de bienes de naturaleza similar.
- **Fuentes estadísticas oficiales:** información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y otras entidades oficiales, cuando existan indicadores pertinentes para caracterizar el entorno económico y los mercados relacionados.
- **Fuentes comerciales:** cotizaciones, catálogos, listas de precios y demás información suministrada o publicada por establecimientos y proveedores que comercialicen los bienes requeridos.
- **Fuentes sectoriales y técnicas:** información de entidades competentes y fuentes especializadas que permitan contextualizar las condiciones de comercialización, disponibilidad y suministro de insumos agropecuarios, productos veterinarios y bienes avícolas.

La información recopilada será analizada atendiendo a su fecha, procedencia, comparabilidad y correspondencia con las características de los bienes objeto de adquisición. En particular, la comparación de precios deberá considerar que los productos tengan especificaciones, unidades de medida, presentaciones y condiciones comerciales equivalentes o susceptibles de homologación, con el fin de evitar conclusiones basadas en referencias que no resulten comparables.

La elaboración del estudio seguirá como referente metodológico la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector* de la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, versión 2025, y la estructura definida para este documento: aspectos generales del mercado, modelo de abastecimiento estratégico, comportamiento del gasto histórico y estudio de la demanda, estudio de la oferta, estudio del mercado y conclusiones.

3. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Para la elaboración del presente estudio se tendrán en cuenta las características del objeto contractual, las necesidades identificadas en los Estudios Previos y las condiciones particulares de los mercados relacionados con la adquisición de materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas, requeridos en el marco de la implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) del municipio de Florencia, Caquetá.

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos metodológicos de la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector* de Colombia Compra Eficiente, el análisis se orientará a conocer las condiciones del mercado relevantes para la contratación, considerando las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, en función de la naturaleza y las características de los bienes que se pretende adquirir.

Para tal efecto, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones generales:

a. Correspondencia con la necesidad identificada. El análisis partirá de los bienes, las especificaciones técnicas, las cantidades y las demás condiciones definidas en los Estudios Previos, procurando que la información de mercado examinada corresponda efectivamente a los requerimientos del proceso y a la finalidad de suministrar incentivos en especie a los 54 usuarios beneficiarios del programa.

b. Diferenciación de los mercados relacionados. Debido a la diversidad de los bienes que integran el objeto contractual, se analizarán las particularidades de los materiales e insumos agropecuarios, los productos veterinarios y los productos e insumos avícolas. Esta diferenciación permitirá reconocer las características de sus respectivos canales de comercialización, los tipos de proveedores, las condiciones de disponibilidad y los factores que pueden incidir en sus precios.

c. Análisis de la demanda. Se examinarán los antecedentes de contratación y la información histórica disponible sobre adquisiciones similares, considerando su utilidad para identificar patrones de compra, características de los bienes adquiridos y condiciones económicas relevantes. La comparación se efectuará únicamente cuando existan elementos suficientes para establecer la correspondencia entre los bienes y las condiciones de contratación.

d. Análisis de la oferta. Se identificarán los proveedores que potencialmente puedan atender los requerimientos del proceso, considerando su actividad comercial, portafolio de productos, cobertura geográfica y capacidad de suministro, de acuerdo con la información verificable disponible. También se analizarán las condiciones que puedan incidir en la participación de proveedores y en la competencia dentro de los mercados relacionados.

e. Análisis de precios y condiciones comerciales. La información económica se examinará teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, las unidades de medida, las presentaciones comerciales, las cantidades y las condiciones de entrega. Cuando se utilicen cotizaciones o precios de referencia, se verificará su comparabilidad y se identificarán los costos incluidos, con el fin de evitar diferencias derivadas de condiciones comerciales distintas.

f. Condiciones de abastecimiento y distribución. Se considerarán los factores que puedan incidir en la disponibilidad y el suministro oportuno de los bienes en el municipio de Florencia, incluidos los canales de distribución, las distancias de transporte y las condiciones particulares de conservación o almacenamiento que resulten aplicables a cada producto.

g. Proporcionalidad y pertinencia de la información. La profundidad del análisis de cada componente atenderá a la naturaleza de los bienes, la información disponible y su incidencia en la estructuración del proceso. Se priorizarán las fuentes oficiales, institucionales, comerciales y sectoriales que aporten información verificable y directamente relacionada con el objeto contractual.

h. Coherencia con el presupuesto oficial. Los resultados del análisis permitirán contrastar la información económica disponible con el presupuesto oficial estimado de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($266.553.288)**, sin presumir de antemano su razonabilidad. Esta deberá sustentarse mediante la revisión de las cotizaciones, los precios de referencia y las demás evidencias comerciales que resulten pertinentes.

En consecuencia, las consideraciones anteriores constituyen los criterios orientadores para el desarrollo de los componentes posteriores del estudio, con el propósito de que las decisiones de planeación contractual se fundamenten en información pertinente, verificable y coherente con las necesidades de adquisición del municipio de Florencia y los objetivos del programa de Pago por Servicios Ambientales.

3.1. Contexto económico

El análisis del contexto económico permite comprender las condiciones generales en las que se desarrolla la actividad comercial relacionada con la adquisición de materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas, requeridos para la implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) del municipio de Florencia, Caquetá.

El comportamiento de la economía, la dinámica de los sectores productivos, las condiciones del comercio y la evolución de los costos de producción y distribución constituyen factores que pueden incidir en la disponibilidad, comercialización y formación de precios de los bienes objeto de contratación.

En particular, los mercados relacionados con el sector agropecuario presentan características propias asociadas a las cadenas de producción y suministro, la disponibilidad de materias primas, los costos de transporte, las condiciones de almacenamiento y la participación de productores, distribuidores y establecimientos comerciales. Estos factores pueden variar según la naturaleza de los productos, su procedencia y los canales utilizados para su comercialización.

En el caso de los insumos destinados a la producción animal y avícola, así como de los productos veterinarios, las condiciones de abastecimiento pueden estar relacionadas con factores productivos, comerciales y logísticos que inciden en los costos de adquisición. Por ello, resulta pertinente considerar las particularidades de cada grupo de bienes, sin asumir que todos responden de igual manera a las variaciones del entorno económico.

Desde esta perspectiva, el contexto económico constituye un referente general para comprender el entorno en el que se desarrolla el proceso contractual. Su análisis se complementará con la revisión de información estadística oficial y de indicadores económicos pertinentes, así como con el estudio específico de la oferta, la demanda y los precios de los bienes requeridos, con el fin de sustentar las decisiones de planeación y evaluar la razonabilidad del presupuesto oficial estimado.

3.2. Contexto técnico

El objeto contractual comprende la adquisición de materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas destinados a la implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) del municipio de Florencia, Caquetá. Desde la perspectiva técnica, estos bienes presentan características

diferenciadas que deben considerarse para identificar adecuadamente los mercados relacionados y analizar las condiciones de su suministro.

De acuerdo con los Estudios Previos, los bienes requeridos incluyen elementos asociados a los kits previstos para los beneficiarios, tales como aves, alimentos para su levante y engorde, suplementos vitamínicos, productos veterinarios, comederos, bebederos y materiales para cerramientos, entre otros. La composición de estos kits evidencia que la adquisición reúne productos de distinta naturaleza, uso y presentación comercial.

En consecuencia, el análisis técnico debe considerar las especificaciones establecidas para cada bien, incluyendo su denominación, características, unidad de medida, presentación y cantidad requerida. Estos elementos son fundamentales para comparar adecuadamente las alternativas disponibles en el mercado y evitar que la estimación de precios se sustente en productos que, aunque tengan una denominación similar, presenten diferencias relevantes en sus características o condiciones de suministro.

Asimismo, la naturaleza de los productos puede determinar requerimientos particulares de conservación, almacenamiento, transporte y entrega. Estas condiciones deben examinarse según corresponda a cada categoría de bienes, especialmente cuando se trate de animales vivos, alimentos para animales y productos veterinarios, sin presumir que todos requieren las mismas condiciones de manejo.

Desde la perspectiva de la oferta, la diversidad técnica de los bienes también hace necesario identificar proveedores que comercialicen los productos requeridos y establecer si cuentan con la capacidad para atender integralmente las necesidades del proceso. Esta revisión permitirá analizar las condiciones de disponibilidad y suministro, así como reconocer posibles diferencias entre los mercados que integran el objeto contractual.

Por lo anterior, el contexto técnico constituye un elemento orientador para el estudio de la oferta y del mercado, dado que permite delimitar los bienes que serán objeto de comparación y establecer criterios para examinar la correspondencia entre las especificaciones requeridas, los productos disponibles y los precios de referencia. El análisis deberá mantener coherencia con las fichas técnicas y los demás documentos del proceso, de manera que las conclusiones económicas se fundamenten en bienes técnicamente comparables.

3.3. Contexto regulatorio

El contexto regulatorio del presente proceso está determinado por las disposiciones que rigen la contratación estatal, el desarrollo del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y los requisitos que resulten aplicables a la comercialización y el suministro de los bienes objeto de adquisición.

En materia de contratación pública, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 constituyen referentes generales para la gestión contractual de las entidades estatales, en particular respecto de los principios que orientan la contratación y las modalidades de selección. Por su parte, el Decreto 1082 de 2015 contiene disposiciones reglamentarias relacionadas con la planeación de los procesos de contratación, el análisis del sector, la determinación de los requisitos habilitantes y la selección de proveedores. La aplicación de estas disposiciones deberá atender a la normativa vigente y al régimen que corresponda al proceso.

En relación con la finalidad ambiental de la contratación, se consideran como referentes la Ley 99 de 1993, el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, el artículo 174 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto Ley 870 de 2017, así como su reglamentación, incluido el Decreto 1007 de 2018, incorporado en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015. Este marco normativo regula aspectos relacionados con la conservación de los ecosistemas y el Pago por Servicios Ambientales, y permite contextualizar la finalidad del programa al que se encuentra vinculada la adquisición.

Adicionalmente, debido a la naturaleza de los bienes incluidos en el objeto contractual, deberán considerarse las disposiciones sanitarias y técnicas que correspondan a cada categoría de producto. En particular, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) establece requisitos para el registro y la comercialización de establecimientos de insumos agropecuarios, así como para el registro de determinados medicamentos e insumos de uso veterinario. La aplicabilidad de estos requisitos deberá verificarse según los productos específicos incluidos en las fichas técnicas y la actividad que desarrollen los proveedores.

En consecuencia, el análisis regulatorio no se limitará a identificar las normas generales de contratación pública, sino que tendrá en cuenta las disposiciones sectoriales que puedan incidir en la disponibilidad, comercialización y suministro de los bienes. Esta revisión permitirá reconocer los requisitos que resulten pertinentes para la estructuración del proceso, sin establecer exigencias generales que no estén justificadas por la naturaleza de los productos o por la normativa aplicable.

Por lo anterior, la evaluación de las condiciones regulatorias deberá guardar correspondencia con las especificaciones técnicas, la finalidad del programa de Pago por Servicios Ambientales y las características de los potenciales proveedores, de manera que las decisiones de contratación se fundamenten en requisitos pertinentes, verificables y proporcionales al objeto contractual.

3.4. Otros contextos relevantes

Además de los factores económicos, técnicos y regulatorios, el análisis del sector debe considerar otras condiciones que pueden incidir en la adquisición y el suministro de los materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas requeridos para la implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) del municipio de Florencia, Caquetá. Entre estas condiciones se destacan el contexto territorial, la finalidad ambiental de la intervención, las características logísticas del suministro y las particularidades de los bienes que integran el objeto contractual.

- ✓ **Contexto territorial y atención de los beneficiarios**

De acuerdo con los Estudios Previos, la contratación está dirigida a atender las necesidades de 54 usuarios beneficiarios del programa PSA en el sector rural del municipio de Florencia. Esta circunstancia resulta relevante para el análisis del mercado, puesto que las condiciones de acceso a los lugares de entrega, las distancias, la disponibilidad de transporte y la capacidad de distribución pueden incidir en los costos y en la oportunidad del suministro.

En consecuencia, al evaluar las alternativas comerciales y las cotizaciones disponibles, será importante considerar las condiciones efectivas de entrega de los bienes, de manera que los precios comparados correspondan a condiciones comerciales equivalentes y permitan identificar los costos asociados al abastecimiento de los beneficiarios.

- ✓ **Articulación con los objetivos ambientales del programa**

La adquisición se encuentra vinculada al proyecto de inversión denominado *"Implementación de estrategias de protección, conservación, restauración y seguimiento de ecosistemas estratégicos en el municipio de Florencia"*, identificado con código BPIN 2024180010077. Por tanto, los bienes deben analizarse en función de su correspondencia con las necesidades identificadas para los beneficiarios y con la finalidad del programa.

El Decreto 870 de 2017 contempla el Pago por Servicios Ambientales como un incentivo económico que puede reconocerse en dinero o en especie, asociado a compromisos de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos. En este contexto, la adquisición de los bienes constituye un componente de apoyo a la implementación del programa, por lo que resulta pertinente verificar su correspondencia con los requerimientos definidos en los Estudios Previos y con las actividades previstas para los beneficiarios.

- ✓ **Condiciones logísticas y de suministro**

La diversidad de los bienes requeridos implica considerar las condiciones particulares para su transporte, almacenamiento y entrega. Mientras algunos productos corresponden a materiales de uso agropecuario, otros pueden requerir precauciones especiales de conservación, manejo o entrega, de acuerdo con su naturaleza y las especificaciones técnicas aplicables.

Por esta razón, el análisis deberá considerar la capacidad de los potenciales proveedores para atender las cantidades requeridas y cumplir las condiciones de suministro establecidas. También será pertinente examinar si las cotizaciones incluyen el transporte y la entrega en los lugares definidos, con el propósito de evitar que las diferencias logísticas distorsionen la comparación de precios o generen costos no contemplados en la estimación presupuestal.

Calidad, procedencia y condiciones de comercialización

La calidad y la correspondencia técnica de los bienes constituyen aspectos relevantes para la estructuración del proceso. Según la categoría del producto, pueden resultar aplicables requisitos de registro, autorización, comercialización o control sanitario por parte de las autoridades competentes.

En particular, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) establece disposiciones para la comercialización y el almacenamiento de insumos agropecuarios, así como para el registro de determinados alimentos para animales y productos veterinarios. La aplicación de estos requisitos deberá verificarse de acuerdo con los bienes concretos incluidos en las especificaciones técnicas y con la normativa vigente para cada categoría.

En consecuencia, la revisión de la oferta no debe limitarse al precio de los productos, sino considerar también su correspondencia con las especificaciones requeridas, las condiciones de comercialización y la capacidad de suministro de los proveedores.

Implicaciones para el análisis del sector

Las condiciones territoriales, ambientales y logísticas descritas complementan la caracterización del mercado y permiten orientar el análisis hacia las necesidades reales del proceso. Su consideración contribuirá a comparar adecuadamente las alternativas de abastecimiento, evaluar las condiciones de entrega y determinar si la información comercial disponible resulta suficiente para sustentar el presupuesto oficial estimado.

Por tanto, estos factores se tendrán en cuenta en los apartados de estudio de la demanda, estudio de la oferta y estudio del mercado, con el fin de que las conclusiones se fundamenten en las características efectivas de los bienes y en las condiciones en las que deben suministrarse para la implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales en el municipio de Florencia.

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

4.1. Caracterización del sector agropecuario y de los mercados relacionados con los bienes objeto de adquisición

El objeto contractual se relaciona con diferentes segmentos del mercado agropecuario colombiano, particularmente con la comercialización de insumos para actividades productivas, alimentos y elementos para el manejo de animales, productos veterinarios y bienes destinados a la producción avícola. Estos mercados participan en las cadenas de abastecimiento que suministran productos a productores, unidades de producción rural, establecimientos comerciales y demás usuarios del sector.

La estructura de estos mercados comprende distintos actores, entre ellos fabricantes, productores, importadores, distribuidores mayoristas y establecimientos comerciales, cuya participación depende de la naturaleza del producto, su origen, las condiciones de comercialización y los canales de distribución disponibles. Por esta razón, la caracterización del sector debe reconocer las particularidades de cada grupo de bienes, en lugar de asumir que todos pertenecen a un único mercado homogéneo.

Mercado de materiales e insumos agropecuarios. Este segmento comprende bienes utilizados en el desarrollo y apoyo de actividades agropecuarias, incluidos materiales y elementos para instalaciones, cerramientos y otras necesidades productivas. Su comercialización puede involucrar distribuidores especializados,

establecimientos agropecuarios y comerciantes de materiales, dependiendo de las características específicas de cada producto.

Mercado de alimentos e insumos para animales. En este segmento se encuentran los alimentos balanceados, suplementos y otros productos destinados a la alimentación y el manejo de animales. La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), a través de sus sistemas de información, realiza seguimiento a los precios de determinados insumos agrícolas y alimentos balanceados para animales, lo que constituye una fuente de referencia para el análisis económico de los productos que correspondan a su cobertura.

Mercado de productos veterinarios. Este mercado comprende productos destinados al cuidado y manejo sanitario de los animales. Sus condiciones de comercialización están relacionadas con la naturaleza y el uso de cada producto, así como con los requisitos de registro y control que resulten aplicables. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) ejerce funciones de regulación y control sobre los medicamentos y determinados insumos de uso veterinario, y publica información que puede apoyar la verificación de los productos y de los establecimientos comercializadores.

Mercado de bienes avícolas. Este segmento incluye aves e insumos asociados a su alimentación, alojamiento y manejo, como los contemplados en los kits definidos en los Estudios Previos. Los proveedores pueden corresponder a productores, distribuidores de aves, establecimientos de insumos pecuarios y comerciantes especializados, según el bien requerido. La identificación de la oferta deberá considerar las características de cada producto y las condiciones necesarias para su suministro.

Para el proceso del municipio de Florencia, Caquetá, esta diversidad de mercados implica analizar la disponibilidad de los bienes requeridos, los canales de comercialización, las condiciones de distribución y entrega, y la capacidad de los potenciales proveedores para atender las especificaciones y cantidades establecidas. También será necesario diferenciar los productos que pueden compararse directamente de aquellos que requieren referencias comerciales específicas.

En consecuencia, esta caracterización general constituye el punto de partida para el análisis de la demanda, la identificación de proveedores y la evaluación de los precios de mercado. La información particular sobre precios, número de oferentes, condiciones de competencia y disponibilidad en el ámbito territorial se

desarrollará en los apartados correspondientes, con base en fuentes verificables y datos pertinentes para cada grupo de bienes.

4.2. Identificación de la actividad económica y clasificación sectorial

La identificación de la actividad económica relacionada con el objeto contractual permite delimitar los segmentos de mercado en los que participan los potenciales proveedores y orientar la búsqueda de información comercial y estadística pertinente para el análisis de la oferta y la demanda.

Para este propósito, se toma como referente la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adaptada para Colombia (CIIU), elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Esta clasificación organiza las actividades económicas de acuerdo con la actividad principal desarrollada por las unidades económicas y facilita la identificación y el análisis de los sectores productivos y comerciales relacionados con el proceso.

De acuerdo con la naturaleza de los bienes incluidos en los Estudios Previos, el proceso se relaciona principalmente con actividades de comercio al por mayor y al por menor de materias primas agropecuarias, animales vivos, alimentos para animales, productos veterinarios y otros insumos requeridos para actividades agropecuarias y avícolas. La clasificación específica dependerá de los bienes comercializados y de la actividad económica efectivamente desarrollada por cada proveedor.

- **identificación y clasificación de los bienes objeto del presente proceso de contratación**

Para la identificación y clasificación de los bienes objeto del presente proceso de contratación, se utiliza el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), el cual permite organizar los productos requeridos mediante códigos que corresponden a sus respectivas categorías, familias, clases y productos. Esta clasificación facilita la identificación de los bienes que integran el objeto contractual y sirve como referencia para la consulta de información en las plataformas de contratación pública y la identificación de potenciales proveedores. En consecuencia, se presenta a continuación la relación de los códigos UNSPSC asociados a los materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas contemplados en los Estudios Previos.

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE UNSPSC
10101500	ANIMALES DE GRANJA
101016000	PAJAROS Y AVES DE CORRAL
20142900	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
10121500	PIENSO PARA GANADO
10121600	ALIMENTO PARA PAJAROS Y AVES DE CORRAL
25101600	VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30161700	SUELOS
43211500	COMPUTADORES
52151600	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
60103900	ORGANISMOS VIVOS, ESPECIMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
70131600	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
78101800	TRANSPORTE DE CARGA DE CARRETERA
95101900	TIERRAS AGRICOLAS

4.3. Caracterización de los canales de comercialización y distribución

Los canales de comercialización y distribución constituyen un componente relevante para comprender la forma en que los materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas llegan desde sus fabricantes, productores o distribuidores hasta los compradores finales. Su configuración depende de la naturaleza de los bienes, su procedencia, las condiciones de almacenamiento y transporte, y la participación de los diferentes agentes que intervienen en la cadena de suministro.

En términos generales, la comercialización de estos bienes puede involucrar fabricantes, productores, importadores, distribuidores mayoristas, establecimientos especializados y comerciantes minoristas. La participación de cada uno de estos actores varía según el tipo de producto y las características de su mercado. Por ello, los materiales agropecuarios, los alimentos para animales, los productos veterinarios y los bienes avícolas deben analizarse considerando sus particularidades comerciales y las alternativas de abastecimiento disponibles.

En el caso de los insumos agropecuarios, los canales de distribución pueden comprender establecimientos especializados y distribuidores que suministran productos para las actividades rurales. Los alimentos para animales y los productos veterinarios pueden comercializarse a través de redes de distribución específicas, mientras que el suministro de animales vivos y otros bienes avícolas puede depender de productores y proveedores especializados. La identificación de estos canales deberá sustentarse en información verificable sobre los productos y los agentes económicos que participan en su comercialización.

Para el municipio de Florencia, Caquetá, también resulta pertinente considerar las condiciones logísticas asociadas al suministro de los bienes destinados a los beneficiarios del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). La ubicación de los proveedores, su cobertura geográfica, la disponibilidad de los productos, los costos de transporte y las condiciones de entrega pueden incidir en el precio final y en la oportunidad del abastecimiento. Estos aspectos deberán evaluarse de acuerdo con las condiciones definidas en los documentos del proceso y con la información comercial disponible.

Asimismo, la naturaleza de algunos productos puede requerir condiciones particulares de transporte, manipulación, almacenamiento y conservación. En consecuencia, la comparación de alternativas de suministro deberá considerar los requerimientos específicos de cada bien, evitando asumir que todos pueden distribuirse bajo las mismas condiciones logísticas.

Desde la perspectiva del análisis del sector, la caracterización de los canales de comercialización permitirá orientar la identificación de potenciales proveedores y reconocer las condiciones bajo las cuales podrían atenderse las necesidades de la contratación. Para ello, se tendrá en cuenta la información contenida en las cotizaciones, los antecedentes de contratación y las fuentes institucionales y comerciales pertinentes.

En conclusión, el estudio de los canales de comercialización y distribución permitirá establecer los factores que deben considerarse al examinar la oferta y comparar los precios de los bienes requeridos. La existencia de proveedores, su cobertura y su capacidad efectiva de suministro deberán determinarse a partir de la evidencia recopilada, sin presumir anticipadamente las condiciones de competencia del mercado.

4.4. Comportamiento económico del sector e indicadores oficiales

El comportamiento económico de los sectores relacionados con la comercialización de materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas constituye un elemento de referencia para comprender las condiciones generales en las que se desarrolla el mercado de los bienes objeto de contratación. Su análisis permite aproximarse a factores económicos que pueden incidir en los costos de producción, la disponibilidad de productos, las condiciones de comercialización y la formación de los precios.

En este contexto, resulta pertinente examinar la evolución de las actividades agropecuarias y comerciales relacionadas con el objeto contractual, así como el

comportamiento de los precios de los insumos utilizados en la producción agrícola y pecuaria. Estas variables pueden contribuir a explicar las condiciones de abastecimiento y las diferencias que eventualmente se presenten entre los precios ofrecidos por los proveedores.

Para este propósito, se tomarán como referencia las estadísticas oficiales publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y, cuando resulte pertinente, la información de otras entidades públicas con competencias en materia agropecuaria y de planificación rural. La selección de los indicadores atenderá a su disponibilidad, periodicidad, cobertura geográfica y correspondencia con los bienes que integran el objeto contractual.

El análisis considerará que los materiales agropecuarios, los alimentos para animales, los productos veterinarios y los bienes avícolas presentan características comerciales diferenciadas. Por consiguiente, no todos los indicadores económicos tendrán la misma capacidad explicativa ni serán aplicables de manera uniforme a los distintos productos requeridos.

En consecuencia, los indicadores seleccionados se utilizarán para contextualizar la dinámica económica del mercado y complementar el análisis de los precios de referencia. Su interpretación se realizará de manera articulada con la información comercial recopilada para el proceso, teniendo en cuenta que los indicadores generales del sector no sustituyen la comparación de cotizaciones ni demuestran, por sí solos, la variación o razonabilidad de los precios específicos de los bienes objeto de adquisición.

4.4.1. Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA)



Dentro de las funciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) está el brindar información básica para la toma de decisiones en todos los sectores de la economía. El SIPSA es el encargado de informar los precios

mayoristas de los productos agroalimentarios que se comercializan en el país, así como la información de insumos y factores asociados a la producción agrícola y el nivel de abastecimiento de alimentos en las ciudades.

- **RESULTADOS POR COMPONENTE**

4.4.1.1. Componente de precios mayoristas

El componente de Precios Mayoristas del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA-P) proporciona información sobre el comportamiento de los precios de venta mayorista de una canasta de aproximadamente 400 alimentos frescos y procesados, comercializados en más de 60 mercados mayoristas y plazas de mercado ubicados en 23 departamentos del país. Esta información permite observar las variaciones de precios asociadas a las condiciones de oferta y disponibilidad de los productos agroalimentarios.

De acuerdo con el informe del DANE Monitoreo precios mayoristas de alimentos. III trimestre de 2026, durante julio y agosto se presentaron variaciones diferenciadas entre los grupos de alimentos, mientras que en septiembre aumentaron las cotizaciones de verduras y hortalizas, frutas frescas, tubérculos, raíces y plátanos, granos y cereales, lácteos y huevos, carnes y pescados. En contraste, los precios de los productos procesados disminuyeron durante ese mes.

Para el proceso de adquisición de materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas, este componente tiene una utilidad principalmente contextual. El comportamiento de algunos productos agroalimentarios puede aportar elementos para comprender las condiciones generales de los mercados relacionados con la producción agrícola y pecuaria; no obstante, sus cotizaciones no constituyen una referencia directa para determinar el precio de todos los bienes incluidos en el proceso.

En consecuencia, la información de precios mayoristas se utilizará como complemento del análisis económico, sin equiparar las variaciones de precios de los alimentos con las de los concentrados para animales, los productos veterinarios, las aves vivas u otros insumos requeridos. La determinación de los precios de referencia de estos bienes deberá apoyarse en cotizaciones comerciales comparables y en las especificaciones técnicas establecidas para la contratación.

4.4.1.2. Componente de abastecimiento

El componente de Abastecimiento del SIPSA presenta información sobre los volúmenes de alimentos que ingresan a las principales ciudades y mercados mayoristas del país. Sus resultados permiten observar cambios en la disponibilidad de productos agroalimentarios y analizar su comportamiento frente a periodos anteriores.

Según la información publicada por el DANE para septiembre de 2026, el volumen de alimentos abastecidos registró un incremento del 5,78 % respecto de agosto de 2026. Asimismo, frente a septiembre de 2025, el abastecimiento total presentó un aumento del 2,68 %. El informe señala que el incremento mensual se reflejó en la mayoría de los mercados y que, entre los productos con mayor oferta en términos absolutos, se encontraban las papas superior y criolla, el arroz, la cebolla cabezona blanca, el maíz amarillo, las gaseosas y maltas, la papaya Paulina, el banano criollo, la manzana importada y los aceites. Fuente: página del componente Abastecimiento del DANE, información de septiembre de 2026 aportada para este análisis.

Para el proceso contractual, estos datos permiten describir las condiciones generales de disponibilidad de alimentos en los mercados monitoreados. Sin embargo, es necesario precisar que un aumento en el volumen de alimentos abastecidos no demuestra, por sí mismo, una mayor disponibilidad de concentrados, medicamentos veterinarios, aves vivas, comederos, bebederos, materiales de cerramiento u otros bienes objeto de adquisición.

Por lo anterior, el componente de Abastecimiento se considera una fuente complementaria para caracterizar el entorno agroalimentario. Su información no será utilizada de manera aislada para justificar el presupuesto oficial ni para concluir que existen condiciones específicas de disponibilidad, competencia o reducción de precios en el mercado de los bienes requeridos.

4.4.1.3. Componente de insumos

El componente de Insumos del SIPSA presenta información sobre los precios minoristas de los insumos agrícolas, los insumos pecuarios y los factores asociados a la producción agropecuaria. Por su naturaleza, constituye el componente del sistema con mayor correspondencia temática con el objeto del presente proceso de contratación.

Su consulta resulta pertinente para identificar el comportamiento de los precios de aquellos insumos incluidos en los boletines y cuadros estadísticos del DANE que tengan relación con los bienes requeridos para la implementación del Pago por Servicios Ambientales. La utilidad de esta información dependerá de la correspondencia entre los productos publicados y las características técnicas, unidades de medida, presentaciones y condiciones comerciales de los bienes incluidos en los Estudios Previos.

En consecuencia, para el análisis económico del proceso se dará prioridad a la revisión del boletín técnico y de los anexos del componente de Insumos correspondientes al periodo más reciente disponible. La información permitirá establecer si existen series o referencias comparables para determinados productos y, cuando corresponda, examinar su evolución durante el periodo analizado.

Es importante precisar que la información del SIPSA no necesariamente comprende todos los materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas requeridos. Por tanto, la ausencia de un producto en sus publicaciones no implica que no exista oferta comercial, así como la presencia de un insumo con denominación similar no garantiza que sea técnicamente equivalente al solicitado.

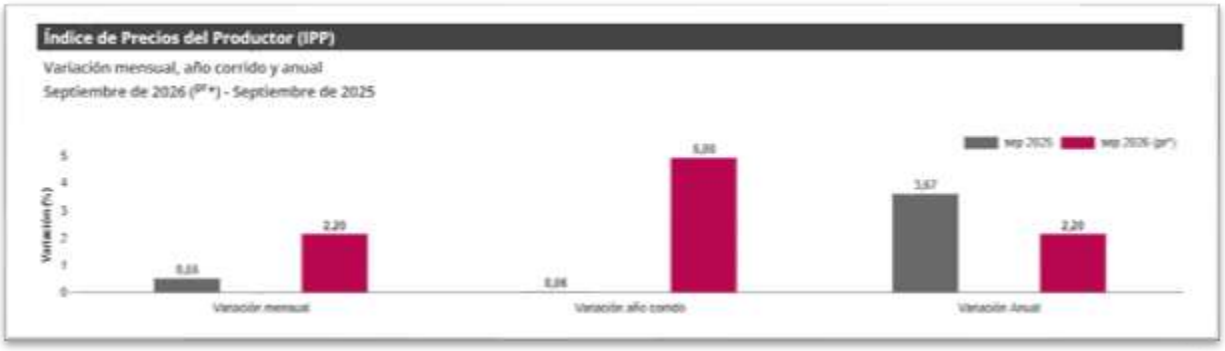
Conclusión del análisis del SIPSA

Los tres componentes del SIPSA ofrecen información complementaria para comprender las condiciones generales del mercado agropecuario. No obstante, su aplicación en este proceso debe diferenciarse según el alcance de cada uno:

- Precios mayoristas: contextualiza las variaciones de precios de los alimentos comercializados en los mercados monitoreados.
- Abastecimiento: permite examinar la evolución del volumen de alimentos que ingresa a los mercados cubiertos por el sistema.
- Insumos: constituye la referencia más pertinente para analizar la evolución de los precios de los insumos agrícolas y pecuarios que tengan correspondencia con los bienes requeridos.

En conjunto, estos componentes contribuyen a contextualizar el mercado, pero no sustituyen el estudio de mercado ni la comparación de cotizaciones que sustenta el presupuesto oficial estimado de $266.553.288. La pertinencia de cada dato deberá evaluarse según su relación con el objeto contractual, su periodo de referencia y su comparabilidad con los productos efectivamente solicitados.

4.4.2. Índice de Precios del Productor (IPP): Información septiembre 2026



El Índice de Precios del Productor (IPP), elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes de la producción nacional y de las importaciones. Este indicador permite examinar el comportamiento de los precios desde las primeras etapas de comercialización y aporta información para analizar las condiciones económicas que pueden incidir en los costos de abastecimiento.

De acuerdo con el boletín técnico del DANE, en septiembre de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación mensual del 2,20 % frente a agosto del mismo año. Por actividad económica, el sector de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca registró un incremento mensual del 2,35 %, superior a la variación del índice total. En el acumulado entre enero y septiembre de 2026, este sector presentó una variación del 12,03 %, mientras que la variación total de la producción nacional fue del 5,00 %.

El comportamiento del IPP del sector agropecuario constituye una referencia para contextualizar la evolución de los precios de los bienes vinculados a la producción agrícola y pecuaria. En particular, el incremento acumulado del 12,03 % registrado por el sector entre enero y septiembre de 2026 muestra una variación de precios superior a la observada en el índice total de la producción nacional.

No obstante, esta variación sectorial no significa que los materiales agropecuarios, los alimentos para animales, los productos veterinarios y los bienes avícolas requeridos para la implementación del Pago por Servicios Ambientales hayan aumentado sus precios en esa misma proporción. El IPP

agrupa diferentes bienes y actividades, por lo que sus resultados deben interpretarse de acuerdo con el alcance de cada clasificación estadística.

Por consiguiente, el indicador se incorpora como referente complementario del contexto económico del proceso. Su utilidad consiste en aportar elementos para comprender la evolución general de los precios en actividades relacionadas con el sector agropecuario, sin reemplazar la verificación de los precios comerciales de los productos solicitados ni la comparación de las cotizaciones utilizadas para sustentar el presupuesto oficial.

4.4.3. Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral



El Producto Interno Bruto (PIB), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permite analizar la evolución de la actividad económica del país y el comportamiento de las diferentes ramas productivas. Para el presente estudio del sector, este indicador constituye una referencia para contextualizar las condiciones generales en las que se desarrolla el mercado de materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas requeridos para la implementación del Pago por Servicios Ambientales en el municipio de Florencia, Caquetá.

De acuerdo con la información del DANE correspondiente al segundo trimestre de 2026, el PIB en su serie original presentó un crecimiento del 3,5 % frente al mismo trimestre de 2025. Asimismo, durante el primer semestre de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,9 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Estos resultados muestran una expansión de la actividad económica nacional durante el periodo analizado. Para el objeto contractual, resulta especialmente

pertinente observar el comportamiento de las actividades de comercio, transporte, almacenamiento y servicios relacionados, dado que pueden guardar relación con los canales de distribución, la comercialización y la logística de entrega de los bienes requeridos. No obstante, la agrupación estadística publicada por el DANE comprende múltiples actividades económicas y no permite aislar exclusivamente el comercio de insumos agropecuarios.

Por otra parte, aunque el crecimiento del PIB permite contextualizar la dinámica económica general, no demuestra por sí mismo un incremento o una disminución en los precios de los productos objeto de adquisición. En consecuencia, este indicador se emplea como referencia complementaria y debe interpretarse conjuntamente con la información específica de precios del SIPSA, el IPP y las cotizaciones comerciales analizadas para establecer el presupuesto oficial.

4.4.4 Índice de Precios al Consumidor (IPC)



IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares. Este indicador constituye una referencia para contextualizar el comportamiento general de los precios en la economía y analizar las presiones inflacionarias que pueden incidir en las condiciones de comercialización.

De acuerdo con el boletín técnico del DANE correspondiente a septiembre de 2026, publicado el 7 de octubre del mismo año, el IPC registró una variación mensual de **0,37 %**, una variación año corrido de **5,74 %** y una variación anual de **6,29 %**. Esta última fue superior en 1,11 puntos porcentuales a la registrada en septiembre de 2025, cuando se ubicó en 5,18 %.

En cuanto a la división de gasto de alimentos y bebidas no alcohólicas, el DANE reportó una variación mensual de **0,78 %**, una variación año corrido de **8,00**

% y una variación anual de **6,74 %**. Estos resultados permiten observar el comportamiento de los precios al consumidor de los alimentos; sin embargo, no representan de manera directa la evolución de los precios de los materiales, insumos agropecuarios, alimentos para animales, productos veterinarios, aves de corral y demás bienes contemplados en el objeto contractual.

En consecuencia, el IPC se incorpora como un indicador complementario para contextualizar la dinámica general de los precios y no como una medida específica del incremento de los costos de adquisición de los bienes requeridos. Para determinar la razonabilidad de los precios de referencia del proceso, sus resultados deberán interpretarse conjuntamente con los indicadores sectoriales pertinentes y, principalmente, con la comparación de las cotizaciones obtenidas para productos de iguales o equivalentes características técnicas, unidades de medida y presentaciones comerciales.

4.5. Condiciones técnicas, sociales y territoriales relevantes para el proceso – Incentivos PSA Florencia

La naturaleza del suministro exige considerar, además del precio de adquisición, las características técnicas, la presentación comercial, la unidad de medida, las condiciones de conservación y transporte y la compatibilidad de los productos con el uso previsto. Estos aspectos son relevantes para establecer referencias de precios comparables y valorar las condiciones de abastecimiento en el territorio.

4.5.1. Condiciones técnicas de los bienes

Los bienes se organizan en tres componentes principales:

ITEM	KIT GALLINAS PONEDORAS		
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Gallinas Ponedoras Raza Araucanas de 18 semanas	Unidad	1
2	Nidales De 10 Puestos fabricado en lámina galvanizada	Unidad	1
3	Concentrado para postura bulto x 40 kg	Bulto	1
4	Comederos para pollos capacidad de 7 kg	Unidad	1
5	Bebederos para pollos capacidad de 5 lts	Unidad	1
6	Malla Reja Gallinero Plástica 1.80m Alto x 50 m Ancho	Rollo	1
7	Vitaminas para aves complejo B12 Oral Solución Vitamínica Veterinaria x 100 ml	Unidad	1
ITEM	**KIT GANADERO**		
8	Cantina 40 litros tapacaucho en acero inoxidable	Unidad	1
9	Valde lechero metálico 12 litros en acero inoxidable	Unidad	1
10	Filtro lechero en aluminio	Unidad	1

11	Filtro papel leche delgado	Unidad	1
12	Sal mineralizada sel 7% bulto x 50 kg	Bulto	1
13	Concentrado para vacas 14% en harina. Presentación en bulto x 50 kg	Bulto	1
14	Amitraz 12.5gr frasco x 100 ml	Unidad	1
15	Purgante- fenbendazol al 10% oral frasco x 250 ml	Unidad	1
16	Multivitaminico a base de complejo B frasco x 250 ml inyectable	Unidad	1
ITEM	**KIT MERCADOS CAMPESINOS**		
17	Mesa plegable blanca maletera	Unidad	1
18	Sillas plásticas sin brazos blanca	Unidad	
19	Motocarro 190 a 200 CC, capacidad de carga 400 a 600 Kg caja de velocidad de 5 cambios manual	Unidad	1
20	Horno panadería 3 cámaras a Gas acero inoxidable	Unidad	1
21	Carpa tipo kiosko o Pirámide de 3m x 3m	Unidad	1
22	Congelador horizontal 200lts	Unidad	1
23	Horno panadería 3 cámaras a Gas acero inoxidable	Unidad	1
24	Motoazada diésel gt100 de 7hp	Unidad	1
25	Peletizadora de 80 a 130 kg por hora	Unidad	1
26	Molino eléctrico para granos de 1hp	Unidad	1
27	Impresora láser multifuncional	Unidad	1
28	Computador portátil 14" - procesador Intel Core I5 o Rayzen 5 - Disco duro de 500 GB a 1 TB - Memoria RAM de 6 a 8 GB	Unidad	1

5. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

5.1. Identificación de las necesidades de adquisición

La identificación de las necesidades de adquisición parte del objeto contractual relacionado con la adquisición de materiales, insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas, en el marco de la implementación del Pago por Servicios Ambientales (PSA) del municipio de Florencia, Caquetá, asociado al proyecto de inversión BPIN 2024180010077, denominado *"Implementación de estrategias de protección, conservación, restauración y seguimiento de ecosistemas estratégicos en el municipio de Florencia"*.

De acuerdo con los documentos del proceso, la adquisición comprende bienes destinados a la conformación de incentivos en especie para 54 usuarios beneficiarios del programa, agrupados en tres componentes: kit de pollos, kit de gallina ponedora y kit de materiales para restauración. Estos componentes reúnen productos de distintas categorías comerciales, entre ellos aves, alimentos para animales, suplementos vitamínicos, equipos para alimentación y suministro de agua, materiales para cerramiento e insumos agrícolas.

Desde la perspectiva del abastecimiento estratégico, esta diversidad exige identificar las características particulares de los bienes requeridos, sus especificaciones técnicas, unidades de medida, presentaciones y cantidades, con el propósito de establecer las condiciones bajo las cuales pueden ser suministrados y comparados en el mercado. También resulta pertinente examinar si los proveedores potenciales cuentan con capacidad para atender integralmente los requerimientos o si el suministro depende de diferentes segmentos comerciales y canales de distribución.

De igual manera, las condiciones territoriales del municipio de Florencia y la eventual entrega de los bienes en zonas rurales constituyen aspectos relevantes para analizar la disponibilidad de productos, los tiempos de suministro y los costos asociados al transporte y la distribución. En el caso de las aves vivas y de los productos que requieran condiciones particulares de conservación o manejo, deberán considerarse las condiciones técnicas correspondientes, de acuerdo con las especificaciones establecidas para el proceso.

En consecuencia, la identificación de las necesidades de adquisición orienta la revisión de los antecedentes contractuales de la Alcaldía de Florencia y de otras entidades estatales, la identificación de proveedores con actividades económicas relacionadas y el análisis de las condiciones comerciales del mercado. Estos elementos servirán como insumo para determinar las alternativas de abastecimiento disponibles y sustentar posteriormente la comparación de precios, sin anticipar conclusiones sobre la capacidad de los proveedores ni sobre la razonabilidad del presupuesto estimado.

Identificación preliminar de posibles proveedores

Como resultado de la identificación preliminar del mercado potencial para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA**, se realizó una búsqueda orientada a identificar personas naturales y jurídicas con actividades económicas relacionadas con la comercialización y distribución de insumos agropecuarios, alimentos para animales, productos veterinarios, aves de corral, fertilizantes y materiales requeridos para la conformación de los incentivos previstos en el proceso.

La búsqueda se efectuó **principalmente a través del Registro Único Empresarial y Social (RUES)**, mediante la consulta de información empresarial y de actividades económicas registradas, priorizando proveedores con domicilio o presencia comercial en el departamento del Caquetá y en departamentos

cercanos, como Huila, Tolima y Putumayo. De manera complementaria, se consultó la plataforma SECOP II para identificar procesos de contratación con objetos similares adelantados por la Alcaldía de Florencia y otras entidades estatales, con el propósito de reconocer posibles proveedores que hayan participado en dichos procesos o resultado adjudicatarios, cuando esta información estuviera disponible.

La identificación se orientó a establecer una base preliminar de empresas que pudieran guardar relación con los segmentos comerciales asociados al objeto contractual. No obstante, la inclusión de una empresa en esta búsqueda no acredita, por sí sola, que tenga capacidad para suministrar la totalidad de los bienes requeridos, que haya participado en procesos de contratación pública o que cumpla los requisitos habilitantes del presente proceso.

En consecuencia, los registros identificados constituyen un punto de partida para ampliar el conocimiento de la oferta y deberán contrastarse con las fuentes oficiales correspondientes, verificando la razón social, el Número de Identificación Tributaria (NIT), las actividades económicas registradas y, cuando corresponda, los antecedentes contractuales y la información financiera disponible. Esta información servirá de insumo para el análisis de los posibles proveedores y la evaluación de los indicadores financieros que resulten pertinentes para el proceso.

N.º	Razón social	Ciudad / departamento	NIT
1	ALMACÉN INSUAGRO LIMITADA	FLORENCIA, CAQUETÁ	800153144-0
2	ALMACÉN TIERRA Y GANADO S.A.S.	FLORENCIA, CAQUETÁ	900763696-4
3	SUMINISTROS AGROINTEGRALES S.A.S.	FLORENCIA, CAQUETÁ	900992864
4	AGROVETERINARIA LA LLANURA S.A.S.	FLORENCIA, CAQUETÁ	901353707-1
5	HÉCTOR GUILLERMO DORADO ENRÍQUEZ	PASTO, NARIÑO	5248726
6	IDEARK SERVICIOS S.A.S.	PASTO, NARIÑO	901363149
7	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	PASTO, NARIÑO	900968536
8	COPRAGRO S.A.S.	BOGOTÁ, D.C.	832003296
9	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S.	BOGOTÁ, D.C.	901266959
10	INSUMOS HUILA S.A.S.	NEIVA, HUILA	891102742-8
11	GLOBALAGRO NEIVA S.A.S.	NEIVA, HUILA	900315039
12	PROABONOS INTA S.A.S.	NEIVA, HUILA	901282916
13	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TRINEXCOL S.A.S.	NEIVA, HUILA	901229498

14	AWG DISTRIBUCIONES S.A.S.	NEIVA, HUILA	901114429
15	AGROPECUARIA LA HACIENDA PUTUMAYO S.A.S. ZOMAC	PUERTO ASÍS, PUTUMAYO	901264830
16	AGROINNOVA PUTUMAYO S.A.S. ZOMAC	VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO	901767087
17	AVÍCOLA DEL SUR MOCOA S.A.S. ZOMAC	MOCOA, PUTUMAYO	901992069
18	AGRO DURCAN S.A.S.	ESPINAL, TOLIMA	901850050
19	AGRO ATA S.A.S. ZOMAC	PLANADAS, TOLIMA	901775046
20	EL CORRAL AGRO ASOCIADOS S.A.S.	IBAGUÉ, TOLIMA	901848854
21	INAGROFER INSUMOS AGRÍCOLAS Y FERTILIZANTES S.A.S.	IBAGUÉ, TOLIMA	900359332
22	AGRO@QUIM S.A.S.	IBAGUÉ, TOLIMA	900276637
23	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES S.A.S.	IBAGUÉ, TOLIMA	900204423
24	LASERNA AGROINSUMOS S.A.S.	IBAGUÉ, TOLIMA	901044783-6

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis del comportamiento del gasto histórico permite identificar los antecedentes de contratación relacionados con la adquisición de materiales e insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas, así como reconocer las condiciones en las que otras entidades estatales han atendido necesidades de naturaleza similar. Para ello, se examinan los procesos contractuales identificados, considerando aspectos como el objeto, el valor contratado, las cantidades y los bienes adquiridos, la entidad contratante y los proveedores adjudicatarios, cuando esta información se encuentra disponible. Este ejercicio contribuye a caracterizar la demanda institucional, identificar patrones de adquisición y aportar referentes para el análisis de las condiciones del mercado, en el marco del proceso orientado a la implementación de estrategias de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el municipio de Florencia, Caquetá.

DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO DE FLORENCIA. SASIEOAJC 014-2025.CONTRATO DE SUMINISTRO No 20250019	MUNICIPIO DE FLORENCIA. SASIEOAJC 017-2025. CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20250021	MUNICIPIO DE FLORENCIA. SASIPOAJC 008-2024. CONTRATO DE SUMINISTRO N° 20240010
FECHA DE CELEBRACIÓN	**01/10/2025**	05/11/2025	22/11/2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS AGROPECUARIOS, PRODCUTOS VETERINARIOS Y AVICOLA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGO POR	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS AGROPECUARIOS, PRODUCTOS VETERINARIOS Y

DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO DE FLORENCIA. SASIEOAJC 014-2025.CONTRATO DE SUMINISTRO No 20250019	MUNICIPIO DE FLORENCIA. SASIEOAJC 017-2025. CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20250021	MUNICIPIO DE FLORENCIA. SASIPOAJC 008-2024. CONTRATO DE SUMINISTRO N° 20240010
	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DE FLORENCIA.	SERVICIOS AMBIENTALES, Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.	AVÍCOLA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS	AGROVETERINARIA LA LLANURA S.A.S	ALMACEN TIERRA Y GANADO S.A.S./ HELENA VARGAS ROJAS
CUANTÍA	698.285.650 COP		$ 266.453.288,00
PLAZO		1 MES	1 MES
TIPO DE RECURSO	DERECHOS ECONÓMICOS POR USO DE RECURSOS NATURALES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL	Ingresos Corrientes de libre destinación	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
LUGAR DE ENTREGA	Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá.	Alcaldía municipal de Florencia – Caquetá.	Alcaldía municipal de Florencia – Caquetá.
CONDICIONES DE PAGO	PARCIALES	PARCIALES	UNICO PAGO
GARANTIAS EXIGIDAS	Cumplimiento general del contrato : 10% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:10%	Cumplimiento general del contrato : 10% Calidad de los Bienes: 10%	Cumplimiento general del contrato : 10% Calidad de los Bienes: 10%
SINIESTROS	NO	NO	NO

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA

A continuación, se analiza el comportamiento histórico de la demanda y la oferta del mercado de materiales e insumos para el desarrollo de actividades de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del Municipio de Florencia. El análisis toma como referencia los antecedentes de contratación identificados y la información disponible para las vigencias 2023, 2024 y 2025, de acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y sus herramientas de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Su finalidad es reconocer tendencias de contratación, características de los bienes adquiridos, valores contractuales y proveedores que participan en este segmento del mercado, cuando la información se encuentra disponible, con el propósito de caracterizar la demanda institucional y la oferta potencial como insumo para la estructuración del presente proceso de contratación.

ANÁLISIS DEMANDA

Los códigos UNSPSC consultados son:

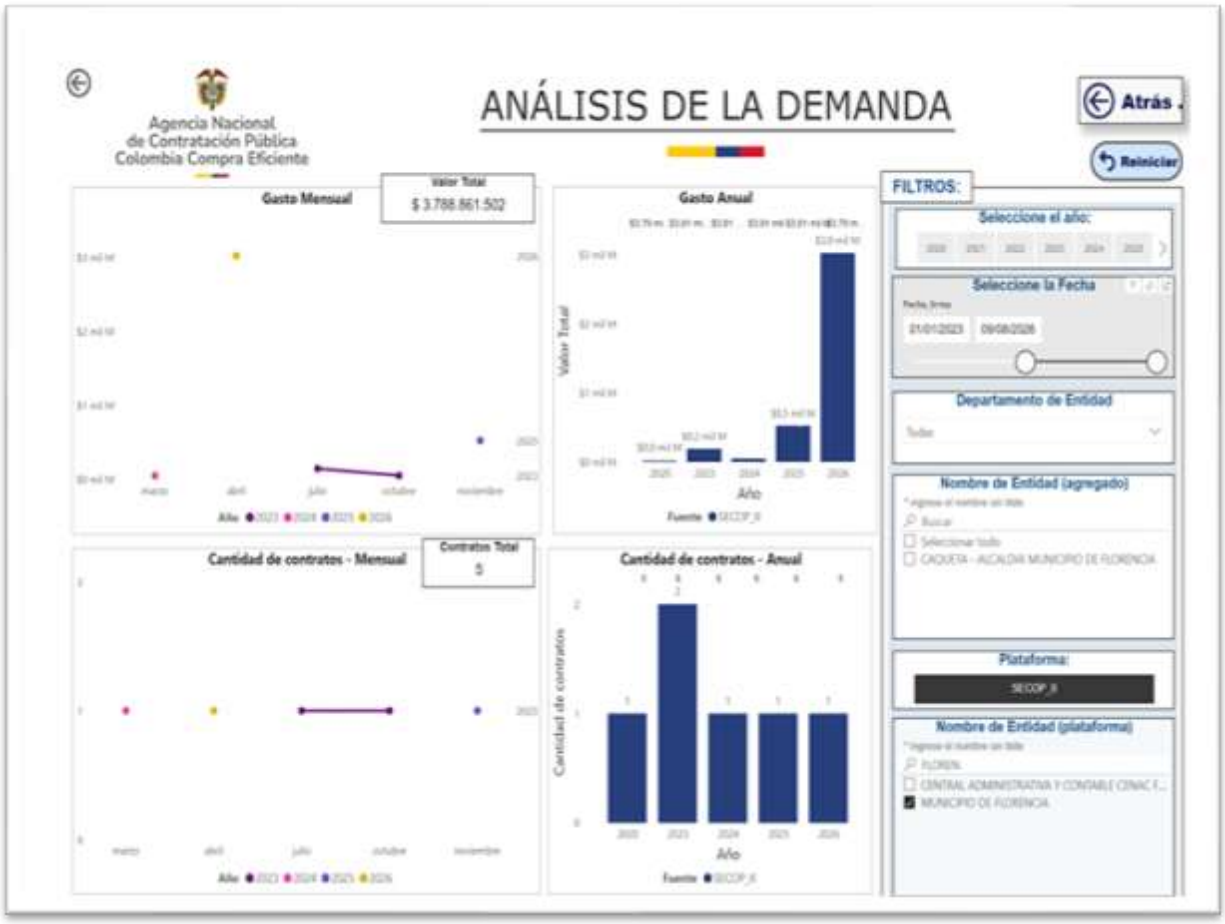
CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE UNSPSC
10101500	ANIMALES DE GRANJA
101016000	PAJAROS Y AVES DE CORRAL
20142900	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
10121500	PIENSO PARA GANADO
10121600	ALIMENTO PARA PAJAROS Y AVES DE CORRAL
25101600	VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30161700	SUELOS
43211500	COMPUTADORES
52151600	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
60103900	ORGANISMOS VIVOS, ESPECIMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
70131600	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
78101800	TRANSPORTE DE CARGA DE CARRETERA
95101900	TIERRAS AGRICOLAS

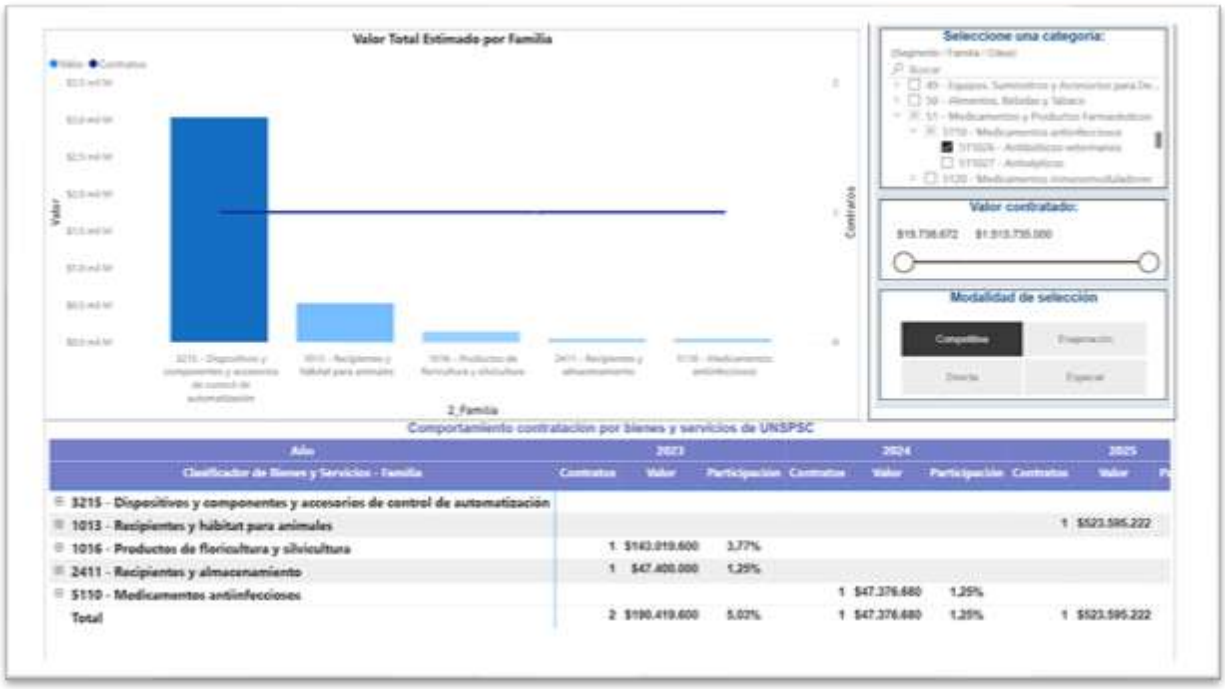
Clasificación del objeto contractual en el MAE

Para la consulta de información en las herramientas del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se identificaron categorías del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) relacionadas con el objeto contractual. La búsqueda se orientó hacia las clases asociadas con el suministro de productos agropecuarios, alimentos e insumos para animales, productos veterinarios, aves de corral, fertilizantes, material vegetal y materiales requeridos para actividades de restauración y conservación ambiental. La consulta se efectuó hasta el nivel de clase, teniendo en cuenta el alcance de clasificación disponible en la herramienta utilizada.

La selección de estas categorías busca orientar la identificación de procesos de contratación relacionados con la adquisición de los bienes requeridos para la conformación de los kits destinados a los beneficiarios del proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) del municipio de Florencia, Caquetá. Asimismo, permite ampliar la búsqueda de antecedentes contractuales de entidades públicas que hayan adquirido bienes de naturaleza similar, tanto para el fortalecimiento de actividades agropecuarias como para la conservación, restauración y protección de ecosistemas estratégicos.

Las categorías seleccionadas constituyen un punto de partida para consultar el comportamiento histórico de la contratación y analizar la demanda y la oferta del mercado. Los resultados deberán interpretarse teniendo en cuenta que las categorías del clasificador pueden agrupar bienes y actividades de alcance general, por lo que no todos los procesos identificados necesariamente tendrán el mismo objeto, composición de bienes o finalidad ambiental del presente proceso.





Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	P
3215 - Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización									
1013 - Recipientes y hábitat para animales							1	$523.595.222	
1016 - Productos de floricultura y silvicultura	1	$142.019.600	3,77%						
2411 - Recipientes y almacenamiento	1	$47.400.000	1,25%						
5110 - Medicamentos antiinfecciosos				1	$47.376.680	1,25%			
Total	2	$190.419.600	5,02%	1	$47.376.680	1,25%	1	$523.595.222	

Análisis de la demanda y la oferta a partir del MAE

De acuerdo con la información consultada en la herramienta de visualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para el municipio de Florencia, Caquetá, se identificaron cinco (5) contratos asociados a las categorías de bienes y servicios seleccionadas, con un valor total estimado de contratación de aproximadamente $3.788.861.502, según el indicador general del tablero.

En cuanto al comportamiento por vigencia, la información visualizada registra dos (2) contratos para 2023, por un valor conjunto de $190.419.600; un (1) contrato para 2024, por $47.376.680; y un (1) contrato para 2025, por $523.595.222. El tablero también presenta información para 2026; sin embargo, los valores y cantidades deben interpretarse conforme a los filtros y al periodo de consulta aplicado. La suma de los valores anuales visibles para 2023, 2024 y 2025 asciende a $761.391.502, por lo que no coincide con el indicador general de $3.788.861.502. Esta diferencia debe tenerse presente al utilizar el reporte y verificar los filtros aplicados.

Respecto de las familias del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), el tablero incluye las siguientes categorías: dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización; recipientes y hábitat para animales; productos de floricultura y silvicultura; recipientes y almacenamiento; y medicamentos antiinfecciosos. En los registros históricos visibles, las categorías de recipientes y hábitat para animales y productos de floricultura y silvicultura presentan contratación en 2023, por $143.019.600 y $47.400.000, respectivamente; la familia de medicamentos antiinfecciosos registra en 2024 un valor de $47.376.680; y para 2025 se observa un contrato asociado a dispositivos y componentes de control de automatización por $523.595.222.

En relación con los proveedores, el reporte identifica cinco participantes, cada uno asociado a un contrato, entre ellos AGROVETERINARIA LA LLANURA S.A.S., COMERCIALIZADORA MAUNIVERAL, Fundanure y GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO S.A.S., además de otro proveedor cuyo nombre aparece en el tablero como PLANET FOR LIVE. La visualización señala que los proveedores identificados tienen origen en el departamento del Caquetá. La información permite reconocer participantes del mercado local; no obstante, su inclusión en el tablero no acredita por sí sola que todos tengan capacidad para suministrar la totalidad de los bienes requeridos en el presente proceso.

En cuanto a las modalidades de selección, la gráfica registra contratación bajo licitación pública, mínima cuantía y selección abreviada mediante subasta inversa, dentro de la modalidad general denominada "Competitiva". Esta distribución permite observar que las entidades han acudido a diferentes mecanismos de selección para adquirir los bienes y servicios clasificados en las categorías consultadas.

En conclusión, los resultados del MAE constituyen un referente para aproximarse al comportamiento histórico de la demanda pública y a la participación de proveedores en el mercado local. Sin embargo, dado que las familias UNSPSC seleccionadas comprenden bienes y servicios de distinta naturaleza, los resultados deben analizarse como una referencia general y no como evidencia de que la totalidad de los contratos identificados corresponda a insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas o materiales destinados a la implementación de estrategias de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Por tanto, la información debe complementarse con el análisis de contrataciones similares y con las cotizaciones y especificaciones técnicas del presente proceso.

7.1. Adquisiciones realizadas por otras entidades con características técnicas similares.

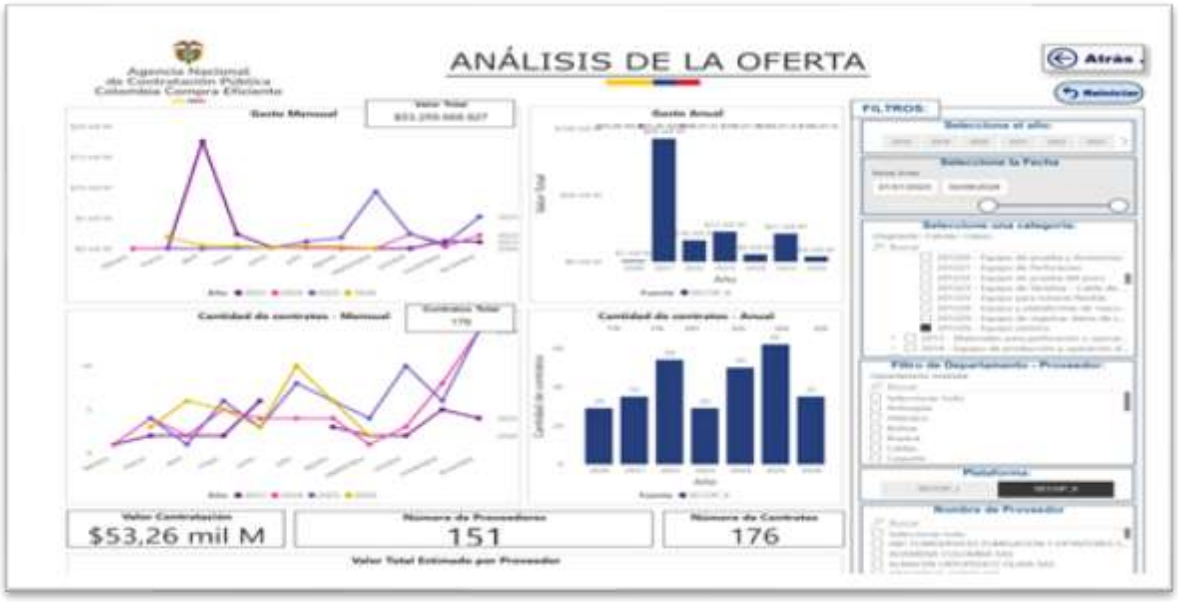
Entidad / proceso	Objeto o alcance relacionado	Contratista	Valor contractual	Vigencia / plazo	Relevancia para el análisis
Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá. Proceso 032-SINP-2026; Contrato de Suministro No. 400-2026.	Compraventa de bienes, implementos e insumos agropecuarios para fortalecer las actividades de pequeños productores rurales.	S & L AMAZONIA S.A.S. NIT 901.242.497-3.	$89.838.000, incluido IVA, impuestos y costos aplicables.	Contrato fechado el 31 de agosto de 2026. Plazo previsto: un (1) mes desde el acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.	Incluye 3.000 pollos criollos, concentrado preiniciador y de crecimiento, comederos, bebederos y vermífugo. Es referente para bienes avícolas y de apoyo a productores rurales.
Gobernación del Caquetá. Proceso DC-AG-SIE-014-2026; Contrato No. 202600001066.	Suministro de maquinaria, material vegetal e insumos para implementar un esquema de PSA en ecosistemas estratégicos de la zona abastecedora de acueducto del municipio de Milán, Caquetá; proyecto BPIN 202500000048195.	Grupo Empresarial Tierras y Ganado S.A.S. NIT 900.763.696-4.	$499.401.495, incluidos IVA, impuestos y descuentos de ley.	Vigencia 2026. Plazo de ejecución previsto: cuatro (4) meses, sin superar el 30 de diciembre de 2026.	Incluye sistemas sumergibles y de riego, componentes solares, cercas eléctricas, tanques, plántulas de especies forestales, cal dolomita, fertilizante triple 15 e hidrogel. Es un referente especialmente pertinente por su relación directa con la implementación de PSA.

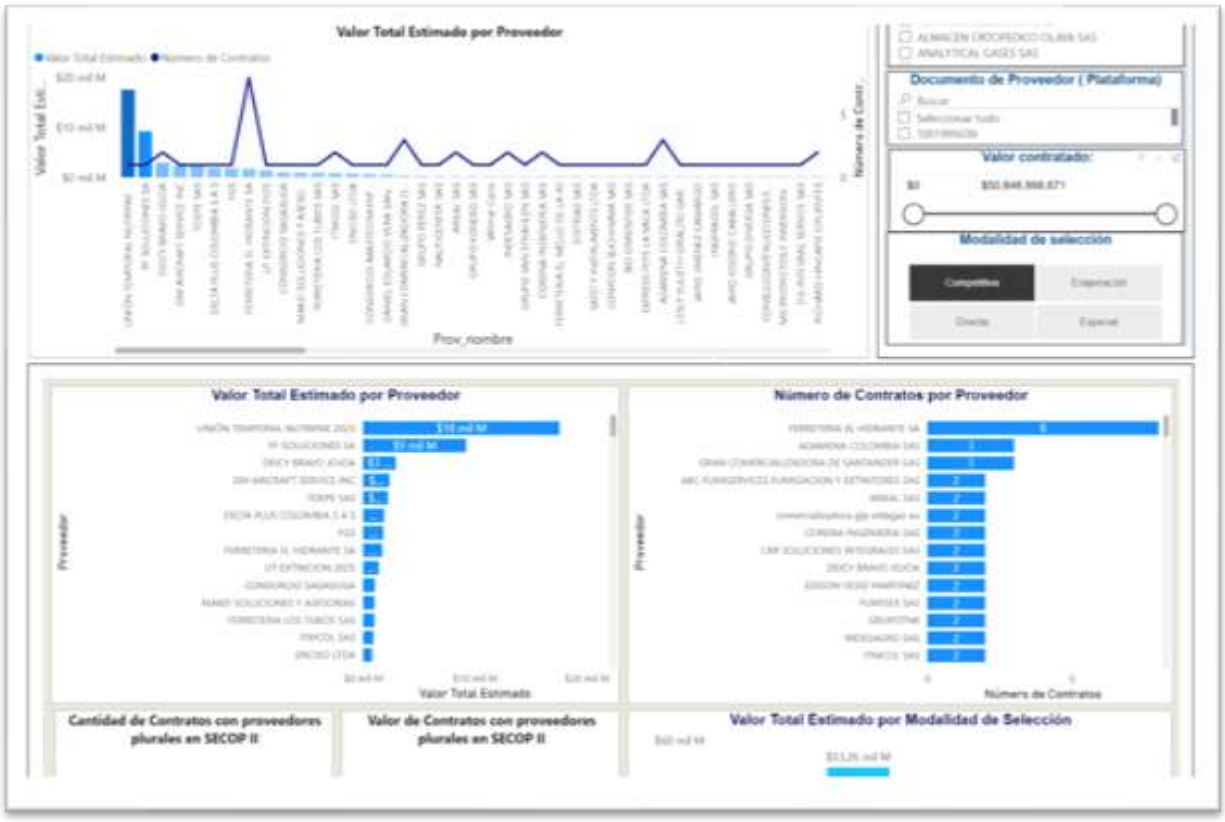
7.2. Análisis de la Oferta y caracterización de los proveedores identificados en el mercado:

Los códigos UNSPSC consultados son:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE UNSPSC
10101500	ANIMALES DE GRANJA
101016000	PAJAROS Y AVES DE CORRAL
20142900	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
10121500	PIENSO PARA GANADO
10121600	ALIMENTO PARA PAJAROS Y AVES DE CORRAL
25101600	VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
30161700	SUELOS
43211500	COMPUTADORES
52151600	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS

60103900	ORGANISMOS VIVOS, ESPECIMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
70131600	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
78101800	TRANSPORTE DE CARGA DE CARRETERA
95101900	TIERRAS AGRICOLAS




Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección
Competitiva
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



De acuerdo con la información consultada en la herramienta de visualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se identificó un universo de **176 contratos y 151 proveedores**, con un valor total de contratación reportado de aproximadamente **$53.259.668.827**, en el marco de las categorías y filtros aplicados en la consulta. Estos resultados permiten aproximarse a la dinámica de participación de proveedores y a la contratación pública asociada con la categoría UNSPSC seleccionada.

En el comportamiento por vigencias, el tablero registra contratación durante los años 2023, 2024, 2025 y 2026. Para la familia **2411 – Recipientes y almacenamiento**, la tabla de comportamiento contractual presenta 29 contratos por $22.670.200.444 en 2023; 50 contratos por $5.549.916.054 en 2024; 62 contratos por $21.173.179.084 en 2025; y 35 contratos en 2026, con un valor visible aproximado de $3.866.373.200. Estas cifras evidencian variaciones en el número de contratos y en los valores reportados durante el periodo consultado.

La información de 2026 debe considerarse de acuerdo con la fecha de corte indicada en el tablero, que llega al 30 de septiembre de ese año.

En relación con los proveedores, la herramienta muestra una pluralidad de participantes, entre los que se encuentran empresas dedicadas al suministro de bienes, equipos, materiales y otros productos asociados a la clasificación consultada. El tablero también presenta información sobre el valor contratado por proveedor, el número de contratos por proveedor, la entidad contratante y la modalidad de selección. Esta información permite observar que la oferta identificada comprende distintos agentes económicos y que la contratación se ha realizado mediante diferentes modalidades, entre ellas licitación pública, mínima cuantía y selección abreviada mediante subasta inversa.

No obstante, debe tenerse en cuenta que la consulta se encuentra delimitada por la categoría UNSPSC **2411 – Recipientes y almacenamiento**, por lo que sus resultados no representan necesariamente la totalidad del mercado de insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas ni de materiales para restauración ambiental requeridos en el presente proceso. En consecuencia, los valores agregados y la cantidad de proveedores constituyen referencias generales de la actividad contractual registrada en la categoría consultada, pero no permiten afirmar que todos los proveedores identificados comercialicen los bienes requeridos para la conformación de los kits del proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

En conclusión, el análisis de la oferta mediante el MAE permite reconocer la existencia de múltiples proveedores y una dinámica de contratación pública en la categoría examinada. Sin embargo, para establecer la oferta potencial pertinente para el proceso de Florencia, resulta necesario complementar estos resultados con la identificación de empresas cuyas actividades comerciales correspondan específicamente a los bienes requeridos, la revisión de contrataciones similares y el análisis de las cotizaciones disponibles, teniendo en cuenta las características técnicas, cantidades y condiciones de entrega de los productos.

7.2.1. Participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).

Para el análisis de este proceso, la participación de las MiPymes es relevante porque el mercado de insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas comprende establecimientos comerciales y empresas que pueden atender necesidades de productores rurales, suministrar bienes agrícolas y pecuarios y comercializar materiales relacionados con actividades de restauración ambiental.

La Guía para promover la participación de las MiPymes en los procesos de compra pública, expedida por Colombia Compra Eficiente y actualizada en septiembre de 2024, constituye una referencia para identificar oportunidades de participación de estas empresas en la contratación estatal.

ANCP Colombia Compra Eficiente

Para el presente análisis, resulta pertinente identificar empresas con presencia en Florencia y otros municipios de Caquetá, así como en Huila, Putumayo y Tolima, cuyas actividades económicas guarden relación con los bienes requeridos. Sin embargo, es necesario diferenciar entre posibles proveedores del mercado y MiPymes formalmente identificadas, puesto que la clasificación por tamaño empresarial debe sustentarse en la información correspondiente a los ingresos ordinarios anuales y al sector económico de cada empresa.

Gestor Normativo

Encontré información empresarial de Florencia, Caquetá, que permite iniciar la identificación. Para mantener la precisión del estudio, separo las empresas cuyo tamaño aparece reportado como microempresa de los posibles proveedores cuya clasificación aún debe verificarse.

7.3. CÁLCULO DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Tamaño de la muestra

Para el análisis de la capacidad financiera y organizacional del mercado relacionado con la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA**, se deberá conformar una muestra de proveedores potenciales cuya actividad económica, portafolio de productos u objeto social guarde relación con los bienes requeridos en el proceso.

La identificación de los posibles proveedores podrá apoyarse en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), los antecedentes de contratación publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) y las demás fuentes comerciales e institucionales pertinentes.

La selección de la muestra deberá considerar empresas y establecimientos comerciales relacionados con la distribución de materiales e insumos

agropecuarios, alimentos para animales, productos veterinarios, bienes avícolas y demás elementos contemplados en los Estudios Previos. Debido a la diversidad de productos que integran el objeto contractual, la identificación de proveedores deberá atender a su correspondencia con los bienes requeridos, sin asumir que todos los integrantes del mercado comercializan la totalidad de los productos.

Para el cálculo de los indicadores se deberá verificar la disponibilidad de información financiera y organizacional correspondiente a los proveedores seleccionados, preferiblemente a partir de estados financieros y registros empresariales verificables, así como de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), cuando resulte aplicable y esté disponible.

La cantidad definitiva de proveedores que conformará la muestra deberá corresponder al número de empresas efectivamente identificadas y con información suficiente para efectuar los cálculos. En consecuencia, no se establecerá anticipadamente un tamaño de muestra sin contar con los registros que permitan sustentarlo.

Cálculo y análisis de los indicadores

Con base en la información financiera y organizacional recopilada, se analizarán los indicadores que resulten pertinentes para caracterizar las condiciones del mercado y establecer referencias que contribuyan a la determinación de requisitos habilitantes proporcionales al objeto, presupuesto y condiciones de ejecución del proceso.

El análisis podrá comprender los siguientes indicadores, según la información disponible:

- **Capacidad financiera:** índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses y capital de trabajo.
- **Capacidad organizacional:** rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.

Los resultados deberán presentarse mediante una matriz que identifique los proveedores incluidos, la fuente de información, el periodo financiero analizado, las variables utilizadas, el resultado individual de cada indicador y la metodología aplicada para consolidar los resultados de la muestra.

Finalmente, los indicadores obtenidos deberán interpretarse de acuerdo con las características del mercado de los bienes objeto de adquisición. Su finalidad será

aportar elementos objetivos para la estructuración de los requisitos habilitantes, procurando que estos sean pertinentes y proporcionales y que no restrinjan injustificadamente la participación de potenciales oferentes.

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPRESA	CIUDAD	NIT	RUP
1	ALMACÉN INSUAGRO LIMITADA	FLORENCIA PARA EL CAQUETA	800153144-0	1195
2	ALMACÉN TIERRA Y GANADO S.A.S.	FLORENCIA PARA EL CAQUETA	900763696-4	1561
3	suministros agrointegrales sas	FLORENCIA PARA EL CAQUETA	900992864	2034
4	AGROVETERINARIA LA LLANURA SAS	FLORENCIA PARA EL CAQUETA	901353707 - 1	2191
5	HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ	Pasto	5248726	14530
6	IDEARK SERVICIOS SAS	Pasto	901363149	36490
7	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	Pasto	900968536	36042
8	COPRAGRO S.A.S.	Bogota	832003296	54077
9	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	Bogota	901266959	69120

7.3.1. Aplicación de fórmula y análisis

Análisis de indicadores del RUP de los anteriores potenciales contratistas

De acuerdo a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores verificables de capacidad financiera son **índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses** y los indicadores de capacidad organizacional son **Rentabilidad sobre el patrimonio y Rentabilidad sobre activos.**

Se realizará la exigencia del Indicador Capital de Trabajo como complemento adicional a los indicadores de capacidad financiera con el fin de comprobar el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, la liquidez operativa de este y mitigar la inclusión de empresas con dificultades de liquidez y que puedan presentar incumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Visto entonces lo anterior y teniendo como insumo principal el "MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN", expedido por Colombia Compra Eficiente. En el proceso de obtención de información financiera de las empresas, se logra identificar que los datos de índice de liquidez; nivel de endeudamiento y razón de cobertura de intereses; de los posibles contratistas no son uniformes, por lo que es procedente aplicar la fórmula de media aritmética y desviación estándar para determinar la dispersión de los datos y obtener el comportamiento normal del mercado y ajustar los indicadores con el objeto de buscar la pluralidad de oferentes. Consultas realizadas en el RUES (REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL). https://www.rues.org.co/

Conforme al estudio del sector, se extrae como muestra la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPRESA	CIUDAD	NIT	RUP	FECHA CORTE ESTADOS FINANCIEROS	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTAB. PATRIMONIO	RENTAB. ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
1	ALMACÉN INSUAGRO LIMITADA	FLORENCIA PARA EL CAQUETA	800153144-0	1195	31/12/2025	1,37	0,58	10,06	0,03	0,01	$ 7.714.961.774,00
2	ALMACÉN TIERRA Y GANADO S.A.S.	FLORENCIA PARA EL CAQUETA	900763696-4	1561	31/12/2025	5,50	0,49	11,53	0,28	0,14	$ 4.482.234.659,00
3	suministros agrointegrales sas	FLORENCIA PARA EL CAQUETA	900992864	2034	31/12/2025	34,39	0,24	9687594	0,35	0,19	$ 462.341.534,00
4	AGROVETERINARIA LA LLANURA SAS	FLORENCIA PARA EL CAQUETA	901353707 - 1	2191	31/12/2025	1,96	0,60	12,17	0,24	0,09	$ 968.017.770,00
5	HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ	Pasto	5248726	14530	31/12/2025	8,43	0,08	1528,52	0,08	0,07	$ 3.306.792.550,00
6	IDEARK SERVICIOS SAS	Pasto	901363149	36490	31/12/2025	122,79	0,00	INDET	0,08	0,08	$ 406.504.318,00
7	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	Pasto	900968536	36042	31/12/2025	46,72	0,01	INDET	0,65	0,64	$ 4.093.831.420,00
8	COPRAGRO S.A.S.	Bogota	832003296	54077	31/12/2025	7,71	0,33	7,77	0,23	0,15	$ 402.866.325,00
9	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	Bogota	901266959	69120	31/12/2025	8,66	0,22	124,46	0,48	0,37	$ 3.185.593.741,00

NOTA: *Todos los datos financieros de las empresas utilizadas para la muestra del presente estudio fueron adquiridos a través de https://www.rues.org.co/, donde se procedió a la verificación del RUP de cada una de ellas validando que a la fecha tuviesen vigente y en firme dicho registró público.*

De acuerdo con la información anterior, los datos financieros y organizacionales obtenidos de cada empresa y tras la aplicación de las fórmulas de desviación estándar y promedio se logró obtener el siguiente resultado inicial:

FORMULA UTILIZADA	LIQUIDEZ ≥	ENDEUDAMIENTO ≤	RAZON DE COBERTURA ≥	RENTAB. PATRIMONIO ≥	RENTAB. ACTIVO ≥	CAPITAL DE TRABAJO
DESVIACION ESTANDAR DE LA MUESTRA	41,51	0,25	3.954.815,54	0,20	0,20	100% DEL VTPO
PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA	28,61	0,29	1.614.860,68	0,24	0,17	
MINIMO	1,37	-	7,77	0,03	0,01	
MAXIMO	122,79	0,60	9.687.594,00	0,65	0,64	
INDICADOR REQUERIDO	**1,37**	**0,60**	**7,77**	**0,03**	**0,01**	

De acuerdo al análisis anterior, el Comité Económico Estructurador se permite establecer los indicadores con los cuales la entidad puede garantizar que exista pluralidad de oferentes, empresas con capacidad financiera que le permite dar seguridad a la entidad de proteger los recursos públicos y verificar que el proponente o futuro contratista demuestre solidez para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del proceso, se fijaron los valores acordes y proporcionales para el Proceso de Contratación.

INDICADORES FINANCIEROS – REQUERIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO

	LIQUIDEZ ≥	ENDEUDAMIENTO ≤	RAZON DE COBERTURA ≥	RENTAB. PATRIMONIO ≥	RENTAB. ACTIVO ≥	CAPITAL DE TRABAJO
INDICADOR REQUERIDO	1,37	0,60	7,77	0,03	0,01	100% DEL VTPO

El indicador de liquidez y el indicador de razón de cobertura de interés se determinaron mediante el **mínimo valor establecido**; para el indicador de **endeudamiento** se utilizó **el máximo valor establecido**, con el fin de conservar el principio de pluralidad y con ello, generar beneficio para la Entidad, teniendo en cuenta además que, para mitigar cualquier incumplimiento a corto plazo, el proceso se encuentra respaldado con el indicador de capital de trabajo.

Los indicadores de **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO y RENTABILIDAD DEL ACTIVO** se determinaron mediante el mínimo valor establecido, esto considerando todos los factores de mercado, con el objetivo de generar la participación de proveedores, claro está, sin poner el riesgo el presupuesto de la Entidad.

Estos procedimientos están avalados en el "MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN" expedido por Colombia Compra Eficiente.

*Debido a que existe una estrecha relación entre el indicador de liquidez y el capital de trabajo se solicitará que este último indicador sea igual o mayor al **100%** del valor total del presupuesto oficial con el objetivo de mitigar las dificultades o riesgo de iliquidez que puedan generar incumplimiento de las obligaciones a corto plazo de los proponentes toda vez que el contrato será de mantenimiento, por lo tanto, será de tracto sucesivo.*

Una vez calculados los Indicadores de capacidad financiera y organizacional; estos quedan establecidos de la siguiente manera para el presente proceso de Contratación:

7.3.2. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES EXIGIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO

El municipio de Florencia.- (Unidad Ejecutora) efectuará el análisis a los indicadores de capacidad financiera teniendo en cuenta la información contenida en el **RUP vigente y en firme**.

A. INDICADOR DE LIQUIDEZ:

El indicador de liquidez requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$LIQUIDEZ = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE}$$

$$LIQUIDEZ \geq 1{,}37$$

El Proponente cuyo pasivo corriente sea igual a cero (0) queda habilitado respecto del indicador de índice de

liquidez.

La liquidez acreditada por el oferente debe ser **mayor o igual a 1,*35.*** En el caso de oferentes en Unión Temporal o Consorcio, la liquidez acreditada será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$Endeudamiento\ Total = \frac{PASIVO\ TOTAL}{ACTIVO\ TOTAL}\ x100$$

$$Endeudamiento\ Total \leq 0{,}60$$

El nivel de endeudamiento acreditado por el oferente deber ser **menor o igual al *60%.*** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, este resultado multiplicado por cien (100).

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)} * 100$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\textbf{Razón de Cobertura de Intereses} = \frac{UTILIDAD\ OPERACIONAL}{GASTOS\ DE\ INTERESES}$$

Razón de Cobertura de Intereses ≥ 7,77

Nota: Al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente no presenta obligaciones financieras, registrando el saldo de su cuenta de Gastos por Interés en cero ($0); es decir, INDETERMINADO, se establecerá como CUMPLE para el caso del indicador en mención.

La **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES** acreditado por el oferente debe ser **mayor o igual a 7,77.** En el caso de oferentes en Unión Temporal o Consorcio, la razón de cobertura de intereses acreditado será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales de los gastos de intereses.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES:

CAPITAL DE TRABAJO:
El capital de trabajo requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

CT = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE
Capital de trabajo ≥ 100 % del (VTPO)

Dónde:

CT: Capital de trabajo
VTPA: valor total del presupuesto ASIGNADO del proceso
VTPO: *valor total del presupuesto OFICIAL del proceso*

El capital de trabajo acreditado por el oferente debe ser mayor o igual al 100**%** del valor total del presupuesto oficial del proceso. En el caso de oferentes en Unión Temporal o Consorcio, el capital de trabajo acreditado será igual a la resta de: la sumatoria de los valores individuales del activo corriente menos la sumatoria de los valores individuales del pasivo corriente.

(AC1 + AC2 + AC3) – (PC1 + PC2 + PC3)

AC: Activo Corriente oferente n
PC: Pasivo Corriente oferente n

6.3.4.2 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082 DE 2015)

El municipio de Florencia- (Unidad Ejecutora) efectuará el análisis a los indicadores de capacidad organizacional teniendo en cuenta la información contenida en el **RUP vigente y en firme**.

A. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO ≥ 0,03

La **rentabilidad sobre el patrimonio,** acreditada por el oferente debe ser mayor o igual ***0,03.*** En el caso de oferentes en Unión Temporal o Consorcio, la rentabilidad sobre el patrimonio acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio, este resultado se multiplicará por cien (100**)** con el fin de obtener la respuesta en porcentaje.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)} *100$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural

B. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL ≥ 0,01

La **rentabilidad sobre el activo total,** acreditada por el oferente debe ser mayor o igual a ***0,01.*** En el caso de oferentes en Unión Temporal o Consorcio, la razón de rentabilidad sobre el activo acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, este resultado se multiplicará por cien (100) con el fin de obtener la respuesta en porcentaje.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)} *100$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural

NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

Nota 1: En el evento en que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, su acreditación de la capacidad **Financiera y de Organización** será igual a la sumatoria de los valores individuales de los indicadores financieros

descritos en los numerales anteriores.

Nota 2: La información financiera de la persona que haya presentado la documentación para renovar su registro antes de los primeros cinco días hábiles del mes de abril, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento de la firmeza de dicha información la renovación permite que se emplee el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme. (Art. 6.1 y 6.2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012)

8. ESTUDIO DE MERCADO:

Para establecer los precios de referencia de los bienes requeridos se analizaron tres cotizaciones, correspondientes a una relación de 28 ítems que comprende insumos pecuarios, elementos para el acondicionamiento de instalaciones y productos agrícolas, entre otros bienes contemplados en el proceso.

La comparación se efectuó a partir de los valores unitarios reportados para cada ítem, considerando las descripciones y unidades de medida consignadas en la matriz de cotizaciones. Los resultados consolidados son los siguientes:

ITEM	KIT GALLINAS PONEDORAS			COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PONDERADO
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD				
1	Gallinas Ponedoras Raza Araucanas de 18 semanas	Unidad	1	$60.000	$55.000	$65.000	$60.000
2	Nidales De 10 Puestos fabricado en lámina galvanizada	Unidad	1	$556.380	$541.460	$571.300	$556.380
3	Concentrado para postura bulto x 40 kg	Bulto	1	$124.667	$122.534	$126.800	$124.667
4	Comederos para pollos capacidad de 7 kg	Unidad	1	$24.700	$23.400	$26.000	$24.700
5	Bebederos para pollos capacidad de 5 lts	Unidad	1	$23.400	$21.800	$25.000	$23.400
6	Malla Reja Gallinero Plástica 1.80m Alto x 50 m Ancho	Rollo	1	$75.400	$65.200	$85.600	$75.400
7	Vitaminas para aves complejo B12 Oral Solución Vitamínica Veterinaria x 100 ml	Unidad	1	$15.764	$13.328	$18.200	$15.764
ITEM	KIT GANADERO						
8	Cantina 40 litros tapacaucho en acero inoxidable	Unidad	1	$784.000	$778.000	$790.000	$784.000
9	Valde lechero metálico 12 litros en acero inoxidable	Unidad	1	$212.800	$210.600	$215.000	$212.800
10	Filtro lechero en aluminio	Unidad	1	$136.500	$134.800	$138.200	$136.500
11	Filtro papel leche delgado	Unidad	1	$16.800	$16.600	$17.000	$16.800
12	Sal mineralizada sel 7% bulto x 50 kg	Bulto	1	$254.800	$248.600	$261.000	$254.800

13	Concentrado para vacas 14% en harina. Presentación en bulto x 50 kg	Bulto	1	$121.100	$119.200	$123.000	$121.100
14	Amitraz 12.5gr frasco x 100 ml	Unidad	1	$37.800	$35.600	$40.000	$37.800
15	Purgante- fenbendazol al 10% oral frasco x 250 ml	Unidad	1	$62.400	$59.700	$65.100	$62.400
16	Multivitaminico a base de complejo B frasco x 250 ml inyectable	Unidad	1	$119.000	$117.000	$121.000	$119.000
ITEM	**KIT MERCADOS CAMPESINOS**						
17	Mesa plegable blanca maletera	Unidad	1	$217.500	$210.000	$225.000	$217.500
18	Sillas plásticas sin brazos blanca	Unidad		$58.000	$56.000	$60.000	$58.000
19	Motocarro 190 a 200 CC, capacidad de carga 400 a 600 Kg caja de velocidad de 5 cambios manual	Unidad	1	$23.200.000	$21.900.000	$24.500.000	$23.200.000
20	Horno panadería 3 cámaras a Gas acero inoxidable	Unidad	1	$2.900.000	$2.800.000	$3.000.000	$2.900.000
21	Carpa tipo kiosko o Pirámide de 3m x 3m	Unidad	1	$2.465.000	$2.280.000	$2.650.000	$2.465.000
22	Congelador horizontal 200lts	Unidad	1	$2.175.000	$2.150.000	$2.200.000	$2.175.000
23	Horno panadería 3 cámaras a Gas acero inoxidable	Unidad	1	$ 2.900.000	$2.800.000	$3.000.000	$2.900.000
24	Motoazada diésel gt100 de 7hp	Unidad	1	$5.670.000	$5.480.000	$5.860.000	$5.670.000
25	Peletizadora de 80 a 130 kg por hora	Unidad	1	$4.760.000	$4.570.000	$4.950.000	$4.760.000
26	Molino eléctrico para granos de 1hp	Unidad	1	$1.680.000	$1.440.000	$1.920.000	$1.680.000
27	Impresora láser multifuncional	Unidad	1	$2.900.000	$2.880.000	$2.920.000	$2.900.000
28	Computador portátil 14" - procesador Intel Core I5 o Rayzen 5 - Disco duro de 500 GB a 1 TB - Memoria RAM de 6 a 8 GB	Unidad	1	$2.900.000	$2.680.000	$3.120.000	$2.900.000
			TOTAL	**$54.451.011**	**$51.808.822**	**$57.093.200**	**$54.451.011**

9. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, entre ellos el compromiso de trato nacional para los bienes y servicios de origen colombiano y los proveedores colombianos, en los términos previstos en cada instrumento.

Las Entidades Estatales deben verificar si los procesos de contratación se encuentran cubiertos por los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia. Para ello, es necesario considerar la vigencia del acuerdo, la inclusión de la entidad contratante dentro de su ámbito de cobertura, la naturaleza del objeto contractual, el valor estimado del proceso frente al umbral aplicable y las excepciones previstas en cada instrumento.

Para realizar esta verificación se toma como referencia el *Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación* de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en su versión vigente, así como los umbrales económicos aplicables al periodo correspondiente. En particular, se considera el anexo relativo a las entidades estatales del nivel municipal y las excepciones previstas en el Manual.

En el presente caso, el proceso tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA**, con un presupuesto oficial de** CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000)**.**

Por consiguiente, la verificación debe efectuarse considerando que el objeto corresponde principalmente a la adquisición de bienes, por lo que deben utilizarse los umbrales previstos para bienes y servicios aplicables a las entidades del nivel territorial, y no los correspondientes a obras o servicios de construcción.

Con fundamento en estos criterios, se presenta la siguiente matriz preliminar de verificación. La determinación definitiva de cobertura debe realizarse contrastando cada resultado con las disposiciones particulares del acuerdo respectivo, el anexo vigente del Manual y las condiciones específicas del proceso.

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	PLAZO*
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	
ALIANZA DEL PACIFICO	Chile	SI	SI	NO	NO	NO	N/A
	Mexico	SI	NO	NO	NO	NO	N/A
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO	N/A
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO	N/A
Chile		SI	SI	NO	NO	NO	N/A
Corea		SI	NO	NO	NO	NO	N/A
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO	N/A
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO	N/A
Estados AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)		SI	SI	NO	NO	NO	N/A

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	PLAZO*
Estados Unidos Mexicanos		SI	NO	NO	NO	NO	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO	NO	N/A
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI	N/A*
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO	N/A
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO	N/A
Israel		SI	NO	NO	NO	NO	N/A
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO	N/A
Comunidad Andina		SI	SI	N/A	NO	NO	N/A

Fuente: Colombia Compra Eficiente, Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, versión 3 (24/09/2026), Anexo 3 (nivel municipal), págs. 39-42 y Tabla 1 de plazos mínimos, págs. 9-11; umbrales vigentes 2026-2027: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf. Presupuesto analizado: $509.369.547. Nota: confirmar la regla de menor cuantía para Guatemala y la clasificación del objeto frente a la Decisión 439 de la CAN.

Análisis de aplicabilidad de los acuerdos comerciales

Para el proceso de adquisición de insumos agropecuarios, productos veterinarios y avícolas, y materiales destinados a la restauración ambiental, en el marco del proyecto de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) del municipio de Florencia, Caquetá, cuyo presupuesto oficial asciende a **$266.553.288**, se observa que la determinación de cobertura de los acuerdos comerciales debe realizarse atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y a los umbrales establecidos para la adquisición de bienes por parte de entidades del nivel municipal.

Al contrastar el presupuesto oficial con los criterios de cobertura económica, se identifica que la cuantía del proceso se encuentra por debajo de varios de los umbrales previstos para la contratación de bienes y servicios. En consecuencia, respecto de los acuerdos en los que el Municipio de Florencia se encuentra cubierto, este factor constituye un elemento determinante para establecer su inaplicabilidad, siempre que se confirme que no existe una regla particular que modifique el análisis. La verificación también permite distinguir los acuerdos en los que la entidad territorial no está incluida, supuesto en el cual no se configura cobertura institucional para el proceso.

De manera particular, los acuerdos del Triángulo Norte y la Comunidad Andina requieren una revisión conforme a sus disposiciones específicas, pues no es procedente trasladarles automáticamente los umbrales utilizados para los demás acuerdos. Por ello, su resultado debe sustentarse en las reglas particulares de cobertura y aplicación previstas en los respectivos instrumentos.

En conclusión, **la aplicabilidad de los acuerdos comerciales a este proceso no se deriva únicamente de su vigencia**, sino de la concurrencia de la

cobertura institucional, el umbral económico y las excepciones correspondientes. La matriz permite organizar esta verificación para la adquisición objeto de análisis; por tanto, los acuerdos frente a los cuales se confirme la ausencia de cobertura institucional o el incumplimiento del umbral aplicable podrán registrarse como no cubiertos, mientras que los casos sujetos a reglas particulares deberán resolverse con base en el instrumento correspondiente.

10. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El análisis del sector permitió examinar las condiciones del mercado relacionadas con la ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA. El proceso cuenta con un presupuesto oficial de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000)** y está orientado a atender las necesidades de los beneficiarios vinculados al proyecto.

El análisis de la demanda, a partir de la información consultada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) y de los antecedentes contractuales identificados, permitió reconocer la existencia de contrataciones relacionadas con el suministro de productos agropecuarios, avícolas, veterinarios y materiales utilizados en actividades de conservación y restauración. Estos antecedentes constituyen una referencia para comprender las características de la contratación pública asociada al objeto del proceso; sin embargo, sus valores deben interpretarse considerando las diferencias en cantidades, especificaciones, cobertura y condiciones de ejecución de cada contrato.

Por su parte, la consulta del MAE permitió identificar registros contractuales asociados a diferentes categorías del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas. No obstante, los resultados obtenidos en categorías como recipientes y almacenamiento, productos de floricultura y silvicultura, medicamentos y otros bienes relacionados no representan necesariamente la totalidad del mercado de insumos requeridos. En consecuencia, la información consultada se utiliza como referente para el análisis, sin asumir que todos los contratos identificados corresponden integralmente al mismo objeto contractual.

En cuanto a la oferta, la identificación preliminar de posibles proveedores evidenció la existencia de empresas y establecimientos comerciales relacionados con la comercialización de insumos agropecuarios, productos veterinarios, bienes para la producción avícola y materiales utilizados en actividades rurales. Esta identificación constituye un punto de partida para el estudio del mercado, pero no acredita por sí sola la capacidad técnica, comercial, financiera o logística de cada

proveedor para atender la totalidad de los requerimientos del proceso. Tales condiciones deben establecerse mediante la verificación de la información empresarial y de los requisitos definidos en los documentos del proceso.

Respecto de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), se considera pertinente promover condiciones de participación acordes con la normativa aplicable y con las características del mercado identificado. Sin embargo, la clasificación de una empresa como MiPyme debe estar respaldada por información verificable; por tanto, la inclusión de posibles proveedores en el listado preliminar no permite concluir automáticamente que todos cumplen dicha condición.

En relación con los acuerdos comerciales, la evaluación debe atender a la naturaleza del objeto contractual, el presupuesto oficial y las reglas de cobertura institucional, económica y material previstas en cada instrumento. La conclusión sobre su aplicabilidad debe guardar correspondencia con los resultados definitivos de la matriz de verificación, sin extender automáticamente al proceso de adquisición de bienes las reglas correspondientes a contratos de obra pública.

En consecuencia, el análisis del sector proporciona elementos para comprender las características generales de la oferta y la demanda, reconocer antecedentes contractuales relacionados e identificar posibles proveedores para la adquisición requerida. Estos elementos sirven de soporte a la planeación del proceso y deben articularse con el estudio de mercado, las especificaciones técnicas, el presupuesto oficial y los demás documentos que sustentan la contratación, con el propósito de mantener la coherencia entre la necesidad identificada, los bienes requeridos y las condiciones previstas para su adquisición.

En constancia de lo anterior,

Comité estructurador

ORIGINAL FIRMADO
JULIETA JARAMILLO OROZCO
Secretario Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó:	Yuly Norela Anaya Romero	Contratista – GIT	
Revisó:	Diego Ramírez	Asesor – GIT	

FUENTES

- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/sistema-de-informacion-de-precios-sipsa
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
- Registro Único Empresarial y Social (RUES): www.rues.org.co
- Colombia Compra Eficiente – SECOP: www.colombiacompra.gov.co/secop
- ANCP Colombia Compra Eficiente
- Colombia Compra Eficiente – Consulta de procesos y guías: www.colombiacompra.gov.co
- ANCP Colombia Compra Eficiente+1
- Superintendencia de Sociedades: www.supersociedades.gov.co
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: www.mincit.gov.co
- Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-del-sector
- ANCP Colombia Compra Eficiente